

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CENTRO UNIVERSITARIO de SANCTI SPIRITUS
"JOSÉ MARTÍ PÉREZ"
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TRABAJO DE DIPLOMA

*Título: Aplicación de técnicas y herramientas de análisis
de pronósticos a los servicios bancarios de la
sucursal 5032 del BPA Zaza del Medio*

Autor: Yorjandys García Álvarez.

Tutor: M. Sc. Ernesto Osés Torres

Sancti Spíritus, 2008.

"Año 50 de la Revolución"

INDICE

<u>Introducción</u>	1
Capítulo 1 : <i>Marco Teórico Referencial</i>	
1.1 La Banca y las Finanzas en Cuba: una mirada al pasado.....	9
1.2 Servicios bancarios.....	16
1.2.1 Banca Personal.....	16
1.2.1.1 Cuentas de ahorro.....	16
1.2.1.2 Créditos personales.....	22
1.2.2 Banca Empresa.....	27
1.2.2.1 Crédito a Empresas.....	27
1.3 Análisis y Valoración de la actividad bancaria.....	34
1.3.1 Análisis e interpretación de los estados financieros.....	34
1.3.1.1 El análisis del Balance General.....	34
1.3.1.2 Análisis del Estado de Resultados.....	35
1.3.1.3 Eficiencia Administrativa.....	35
1.3.2 Evolución de los servicios bancarios banca personal.....	36
1.3.2.1 Comportamiento y resumen de las Cuentas de Ahorro en MN.....	36
1.3.2.2 Evolución de los Depósitos en MN.....	37
1.3.2.3 Evolución de los Certificados de Depósitos en MN.....	37
1.3.2.4 Comportamiento y resumen de los créditos personales y sociales.....	37
1.3.2.5 Comportamiento de los Créditos de Ley General de la Vivienda y Vivienda Vinculada Medios Básicos.....	38
1.3.3 Evolución de los servicios bancarios Banca Empresa.....	39
1.4 Análisis de Tendencia.....	43
Capítulo 2 :<u>Desarrollo de las Técnicas</u>	
2.1 Caracterización de la Sucursal de BPA 5032 de Zaza del Medio... ..	50
2.2 Desarrollo de las Técnicas.....	53
2.2.1 Análisis del Balance General y el Estado de Resultados.....	53
2.2.2 Análisis de los Servicios Bancarios.....	55
2.2.2.1 Servicios de Banca Personal.....	55
2.2.3 Análisis de los Indicadores de Eficiencia.	61
<u>Conclusiones</u>	67
<u>Recomendaciones</u>	68
<u>Bibliografía</u>	69
<u>Anexos</u>	70

INTRODUCCIÓN

En Cuba se ha tratado de lograr una gradual evolución técnica e institucional del sistema bancario para convertirlo en un factor que influya positivamente en la eficiencia de nuestra economía y contribuya a la necesaria inserción del país en los mercados internacionales.

Son difíciles y complejas las circunstancias en que se ha tenido que rediseñar el sistema bancario y financiero, de manera tal que, por una parte se convierta en un factor que contribuya a la subsistencia y el desarrollo de nuestro país y por la otra, no hayan vías por la cual puedan penetrar fuerzas que pongan en peligro el proceso de recuperación económica.

Teniendo en cuenta que las medidas y los resultados prácticos del proceso de transformaciones que tienen lugar en la economía cubana obedecen a una estrategia coherente, los pasos que se han dado, aún cuando en algunos casos han sido influenciados por necesidades coyunturales, se corresponden con una filosofía y una percepción clara en cuanto a cómo queremos que funcione nuestra economía.

El sistema bancario ha contribuido de manera directa en el reordenamiento y organización del proceso de funcionamiento del sistema empresarial. Ha participado en la elaboración de una estrategia de mejora continua donde se hace patente la necesidad de establecer controles más precisos sobre el desempeño de la administración de los recursos financieros.

Históricamente se ha convertido en un celoso guardián del dinero con que operan las empresas cubanas y el Estado, así como un instrumento regulador de la circulación monetaria, estableciendo políticas de planificación y control de los recursos líquidos disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades y operaciones de las entidades económicas.

En este sentido constituye una fuente de financiamiento valiosa para la empresa cubana, facilitando préstamos bancarios que soportan la producción de bienes y servicios del sector empresarial, ingresando altos valores de liquidez, los cuales se convierten en valores sustentables; y por otra parte, existen localidades del territorio nacional en los que, por cuestiones inherentes a la composición poblacional y económico – productivas, solo existen sucursales de uno de los

bancos comerciales que integran el sistema nacional, de BANDEC o BPA, pero que brindan servicios de banca universal y comercial.

El Banco otorgará financiamiento a clientes financieros saludables y que ofrezcan garantías primarias por la operación propia a realizar y garantías secundarias realmente sólidas, y que además cumplan los requisitos exigidos, por lo que esta actividad tendrá un carácter selectivo y no masivo.

Para ello es preciso contar con herramientas capaces de dictaminar la salud financiera de los clientes potenciales y de aquellos que a pesar de su mala administración financiera también son beneficiados por los servicios del sistema bancario.

Muchas han sido las investigaciones que han girado en torno de garantizar un mayor grado de eficiencia al proceso de otorgamiento de créditos, donde prime la calidad de las operaciones mercantiles que se dan y donde las partes no se vean afectadas.

Las principales manifestaciones que se expresan en los estudios sistematizados enfatizan las pérdidas originadas en los fondos líquidos del Banco al no recuperar mucho de los préstamos otorgados. Este efecto es consecuencia de muchos clientes que no cuentan con una posición económica y financiera sólida capaz de respaldar los créditos recibidos.

Otro rasgo que caracteriza este proceso es la falta de evaluaciones dirigidas a la actividad económica y financiera de los clientes para medir el potencial de liquidez que puede generar durante el período en que deben liquidar sus obligaciones financieras.

Estas manifestaciones conducen a afirmar que, en la actividad relacionada con el otorgamiento de créditos, muchas de las instituciones bancarias cubanas, y en particular la Sucursal 5032 de BPA Zaza del Medio, adolecen de mecanismos que les permita establecer estas valoraciones con profundidad y poder tomar decisiones acertadas. La mayoría de estos procedimientos se pierden en el uso desmedido de técnicas de análisis y en la mayoría de las ocasiones estas no constituyen un instrumento de análisis acorde a las características de los clientes. Además, en este mundo cada día más dependiente de la aplicación y utilización de los avances tecnológicos, nuevas técnicas e instrumentos de evaluación, valoración y análisis, se hace necesario el constante estudio y renovación de los criterios que agilicen una mejor comprensión de los resultados finales de la

entidad bancaria con el fin de hacerlo cada vez más competitivo y acorde con los criterios y técnicas universalmente utilizadas.

Esto significa la necesidad de continuar trabajando el tema que conduzca al gestor de negocio bancario, al Comité de Riesgo y a los miembros de la gerencia general a concebir una herramienta idónea que facilite detectar las insuficiencias, evaluarlas y proyectarse hacia decisiones más constructivas. Es de vital importancia se tenga en cuenta en la concepción del mismo las características de la entidad para que refleje de manera razonable los resultados y la variabilidad de su comportamiento. A nuestra concepción esto es lo que constituye la situación problemática de la Sucursal 5032 del BPA Zaza del Medio.

Problema de la investigación.

La carencia de análisis de tendencias o pronósticos a la valoración del comportamiento a través del tiempo de los servicios bancarios en los comentarios del Balance.

Objeto de estudio teórico: Informes de valoración anual del comportamiento de los servicios bancarios de banca personal en el Balance.

Objeto de estudio práctico: Informes de valoración anual del comportamiento de los servicios bancarios de banca personal en el Balance pertenecientes a la Sucursal 5032 del BPA Zaza del Medio.

Objetivo general: Aplicar un análisis de tendencias o pronósticos de amplio acceso del comportamiento de los servicios bancarios a través del tiempo al Informe Anual o Balance de la Sucursal 5032 del BPA Zaza del Medio.

Objetivos específicos:

- Estudiar y analizar los fundamentos teóricos relacionados con el proceso de análisis del comportamiento de los resultados periódicos de los servicios bancarios al Informe del balance de una Sucursal a la Dirección Provincial de BPA.
- Diagnosticar el estado real del proceso de análisis del comportamiento de los resultados periódicos de los servicios bancarios al Informe del balance.

- Fundamentar teóricamente los instrumentos o herramientas seleccionados.
- Aplicar técnicas de tendencias para la valoración del comportamiento de los servicios bancarios a través del tiempo.
- Valorar los beneficios de la aplicación de las técnicas seleccionadas para la elaboración del informe final a la valoración del comportamiento de los servicios bancarios en la Sucursal 5032 del BPA Zaza del Medio.

Hipótesis de la investigación: Si se aplican técnicas y herramientas de análisis de tendencias o pronósticos de amplio acceso al comportamiento de los servicios bancarios de banca personal, la Sucursal podrá rendir un informe más explícito y valorativo de su cumplimiento en el Informe del Balance.

Métodos y técnicas:

El de análisis y síntesis permitió adoptar una percepción detallada de cada aspecto relacionado con los criterios de valoración y medición de la actividad bancaria a través del comportamiento de su tendencia en el tiempo, qué se ha hecho hasta la fecha, qué condiciones y características tiene la entidad, además permitirá estudiar por separado cada aspecto planteado en el problema para determinar la posible utilidad de las técnicas planteadas en el problema y para la transformación de la situación actual.

El método **histórico-lógico** permitió, a través del estudio de la teoría, realizar un análisis del proceso de interpretación de las técnicas de tendencias para que con su aplicación a los servicios bancarios permita potenciar la toma de decisiones para la presupuestación y proyección de futuros períodos.

El **inductivo-deductivo** permitió ir de los elementos particulares al general, es decir, estudiar cada elemento y cualidades del proceso de análisis e interpretación de la aplicación de las técnicas propuestas en los objetivos de la investigación, asumiendo una posición de acuerdo al modelo que fundamente la propuesta acorde a las características de la entidad.

El método de lo **abstracto a lo concreto** posibilitó, a través del estudio de la teoría de investigaciones antecedentes, retomar las ideas positivas de cada una de ellas.

El método **sistémico** permitirá estudiar las interacciones y relaciones que se establecen en el proceso de análisis e interpretación de los informes del Balance para establecer los elementos que incluirá la propuesta, de manera lógica y metodológica, dando como resultado una valoración totalizadora de la situación actual de la entidad.

Técnicas:

- Revisión de documentos.
- Comparación de datos.
- Computacionales.
- Evaluación cuantitativa de criterios cualitativos

Significación de la investigación:

Significación teórica: El significado teórico radica en la construcción del marco teórico – referencial partiendo de la revisión, estudio y análisis bibliográfico de los aspectos, conceptos y criterios de los instrumentos y herramientas de análisis de tendencias como criterio de valoración del comportamiento de un grupo de servicios bancarios.

Significación metodológica: Permitirá a la Sucursal 5032 del BPA Zaza del Medio profundizar en los criterios de valoración de los servicios a terceros a través de la aplicación de nuevas técnicas, constituyendo así un documento para especialistas y consultores con el objetivo de profundizar en estos aspectos.

Significación práctica: La implementación del análisis de tendencias a la valoración del comportamiento de los servicios bancarios facilitara la efectividad y el incremento de la eficacia en la medición de la actividad bancaria de la Sucursal y a su vez servirá de guía para la extensión de este tipo de estudio al resto del territorio.

Significación Económica: Con la aplicación de estas técnicas y herramientas se lograra una valoración que permitirá a la entidad objeto de estudio trazar pautas

en las proyecciones del futuro y una más conceptualizada presupuestación de su actividad hacia el resultado final.

Significación Social: Logrará una proyección adecuada sobre la oferta y utilización de los servicios bancarios que oferta la entidad y por ende reducirá las incidencias negativas sobre los clientes y su impacto en la sociedad.

Tipo de investigación:

Exploratoria: Por la necesidad de examinar y revisar los aspectos relacionados con la elaboración del informe sobre el cumplimiento de los servicios bancarios en el Balance.

Descriptiva: Porque se explica la técnica de valoración de tendencias a aplicar para su fácil comprensión y utilización en la elaboración del informe del balance final.

Explicativa: Porque se refiere a la importancia de aplicación de nuevas técnicas y herramientas de valoración de los servicios bancarios más adecuados con los requerimientos más actuales en la jerga internacional.

Estructura:

Introducción

Capítulo 1: Marco teórico referencial.

Capítulo 2: Desarrollo de las Técnicas.

Conclusiones.

Recomendaciones.

Bibliografía.

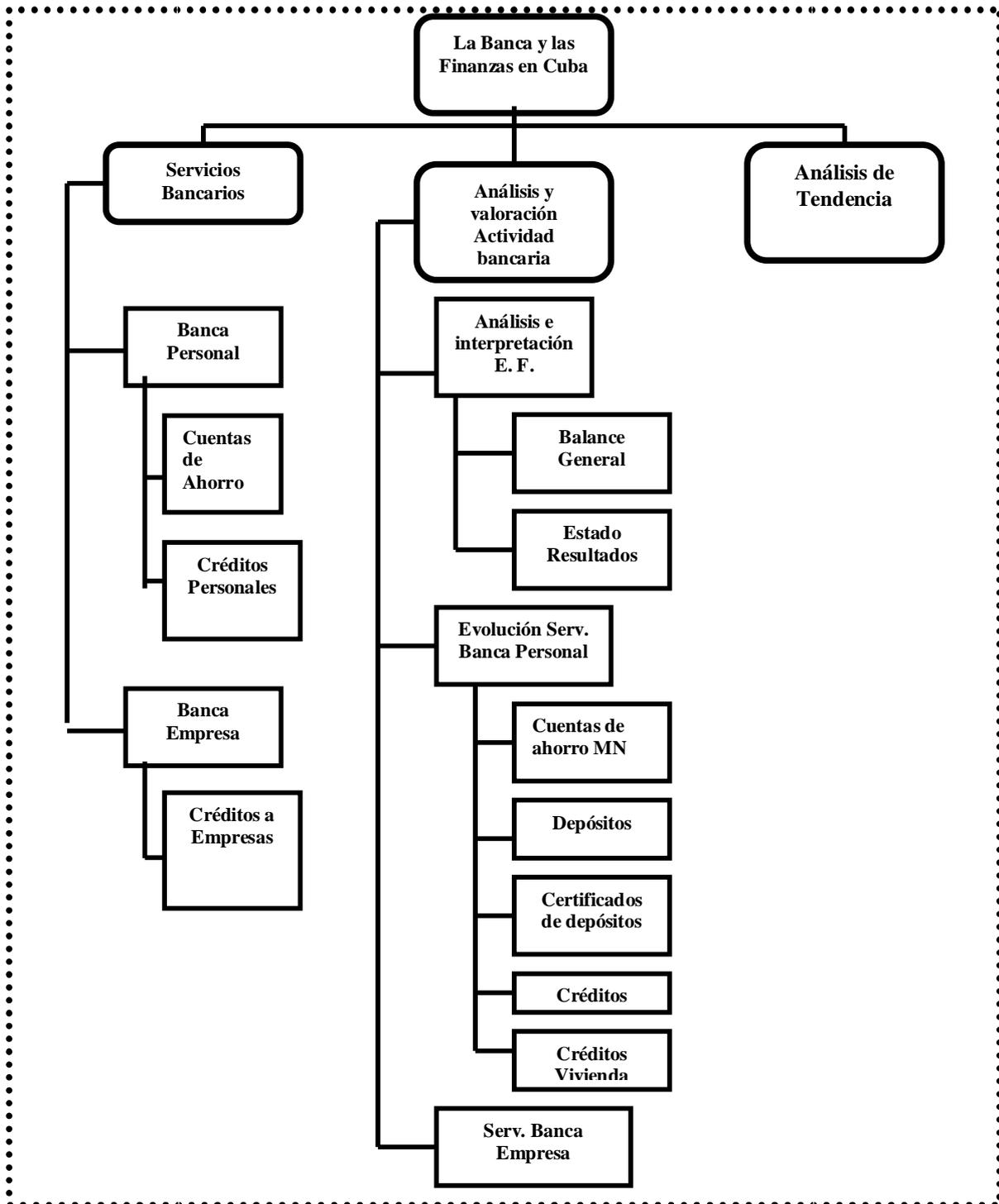
CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

Introducción.

Para la conformación del Marco Teórico Referencial, en el que se revisa y analiza todo lo concerniente a los diferentes servicios bancarios y métodos de cálculo de tendencias se conforma el siguiente hilo conductor.

Hilo Conductor:



situadas en España. No es hasta la década de 1850 que se comienzan a crear los primeros bancos e instituciones de créditos en el país intentando cubrir las necesidades de financiamiento y permitiendo el desarrollo de las empresas radicadas en el territorio nacional.

En realidad puede hablarse de bancos e instituciones financieras de crédito a partir de 1854 con la creación de la Real Caja de Descuentos y el Banco de Comercio. Así mismo la compañía aseguradora más antigua de Cuba fue El Iris, dedicada a los seguros contra incendios. Luego a partir de 1862 comienzan a establecerse sucursales de compañías aseguradoras británicas y otras de capital cubano. En 1875 se instituye la Asociación Cubana de Compañías de Seguros.

En 1868 surge el peso como unidad monetaria dividida en cien centavos. Sin embargo la emisión desmedida de papel moneda para poder cubrir gastos trajo consigo su depreciación y un proceso inflacionario que unido a la difícil situación política y económica del país en las últimas décadas del siglo XIX hizo que desaparecieran gran parte de las instituciones financieras.

El período comprendido entre 1901 y 1920 se caracterizó por un auge económico y financiero acrecentado por el estallido de la primera guerra mundial surgiendo y desarrollándose muchos bancos; sin embargo el año 1920 marcó el inicio de una crisis financiera interna como resultado de las posguerra a la cual acompañó la quiebra de la mayoría de los bancos cubanos y españoles.

En los años posteriores a 1939 se va produciendo una reanimación de los ingresos bancarios y ya en 1948 se crea el Banco Nacional de Cuba como Banco Central del Estado, el cual comienza sus operaciones en 1950.

En 1960 se nacionalizan las empresas privadas radicadas en el país, entre ellas las entidades bancarias. En 1961 se faculta al BNC para ejecutar todo tipo de operaciones bancarias, o sea, monetarias de depósitos, créditos, capitalización, ahorros, hipotecarias, de fomento y desarrollo, así como la soberanía monetaria de la nación, el monopolio de la emisión, la centralización de los recursos monetarios temporalmente libres de los organismos, las empresas y la población, el ejercicio del crédito a corto y largo plazo y la fiscalización de las inversiones de capital.

En 1983 se crean dos nuevos bancos el Banco Popular de Ahorro especializado en créditos a la población y el Banco Financiero Internacional para las operaciones derivadas del comercio exterior. Además el BNC se instituye como centro de

preparación del Plan de Crédito a corto plazo manteniendo las relaciones crediticias con el sector cooperativo y los agricultores pequeños sobre la base del cumplimiento de los principios de reintegrabilidad y de pago de intereses.

Las finanzas internas de los 90: crisis y transformaciones.

La crisis económica financiera cubana de los años 90 estuvo motivada por tres factores esenciales:

- Ø Caída del campo socialista en Europa del Este
- Ø Recrudescimiento del bloqueo norteamericano en Cuba
- Ø Insuficiencia de los mecanismos económicos-financieros internos.

Dado por las relaciones que se establecieron desde el mismo principio de la Revolución con los países socialistas se llegó a la década de los 90 con una estructura económica, productiva y financiera adaptada a las relaciones con los países miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica CAME y especialmente con la extinta URSS; es por ello comprensible que la desaparición del campo socialista de Europa del Este resultó una de las causas fundamentales de la profunda crisis económica de Cuba.

Por otra parte el bloqueo norteamericano a la Isla se ha arreciado e intentado internacionalizar. En 1992 se aprueba la Ley Torricelli que prohíbe la entrada en los puertos de estados Unidos en un plazo de 180 días a buques que transportan mercancías o pasajeros a/o desde Cuba, suprime las relaciones comerciales de subsidiarias norteamericanas en terceros países con Cuba y otorga al presidente de EUA la facultad de sancionar a aquellos países que provean asistencia a Cuba. Además, en 1996 se aprueba por el Congreso de EUA el Proyecto de Ley Helms – Burton, que entre sus disposiciones contempla la imposición de un bloqueo internacional a Cuba y la oposición al ingreso del país al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional lo que limita al país en la obtención de financiamiento externo a través de instituciones financieras y de créditos gubernamentales.

Las insuficiencias de la economía interna están referidas a la esfera de la producción como a la monetaria financiera. Subsistían deficiencias organizativas y estructurales en el sector productivo: imperaba la excesiva centralización de la gestión empresarial, el descontrol contable, la baja productividad del trabajo y la pobre estimulación material. Lo que trajo como consecuencia una reducción de la producción y por ende de las exportaciones y la capacidad de compra del país. Así

al cierre de 1993 el PIB había descendido en relación con 1989 en un 34.8 % y el intercambio comercial con el exterior en 27%.

La situación financiera interna de Cuba estaba determinada por:

1. El déficit presupuestario en el período comprendido entre 1989 y 1993 aumentó. El estado incrementó sus gastos y disminuyó sus ingresos como consecuencia de:
 - Ø Los subsidios excesivos a la esfera productiva, tanto en caso de pérdidas por diferentes causas, como por precios.
 - Ø Los excesivos gastos en la esfera no productiva determinado por su estructura inadecuada.
 - Ø El exceso de gasto por el financiamiento de los salarios a trabajadores de empresas que se encontraban paralizadas por falta de insumos.
 - Ø La reducción de la recaudación por concepto de impuestos de circulación y de los aportes a partir de la ganancia como resultado de la disminución de los niveles de producción y ventas.
 - Ø Las limitaciones del sistema impositivo existente
 - Ø La incipiente utilización de aranceles.
2. Considerable emisión de dinero sin el correspondiente respaldo material para el financiamiento del déficit presupuestario lo que determinó la pérdida de valor de la unidad monetaria y a la consecuente penalización a través del incremento de algunos precios a la población.
3. Carencia de divisas para el financiamiento del país.
 - Ø La depresión de la producción y en consecuencia la disminución de las exportaciones y de sus correspondientes ingresos condujo a que los ingresos por exportaciones disminuyeran bruscamente y se sumó la imposibilidad de obtener financiamiento externo.
4. Tasa de cambio incongruente con la realidad cubana
5. Deficiente sistema financiero crediticio empresarial
 - Ø La gestión financiera empresarial no desempeñaba el papel que le debía corresponder en la economía. Entre las prioridades de las empresas no figuraban la movilización de los recursos financieros y el control interno de los recursos materiales y laborales.

Principales transformaciones en la economía cubana de los años 90

- Ø La apertura a la inversión extranjera en Cuba con el objetivo de solucionar tres problemas determinantes de la crisis económica:
 1. La atracción de capital para el financiamiento de nuevas inversiones y de los insumos necesarios para la producción.
 2. La búsqueda de tecnologías competitivas a escala internacional.
 3. La incorporación de nuevos mercados para la venta de productos exportables.
- Ø La descentralización de la actividad de comercio exterior por la necesidad de diversificar geográficamente nuestros intercambios comerciales.
- Ø Nuevo arancel comercial en correspondencia con las medidas tomadas en 1990.

Transformaciones en la estructura y gestión empresarial

- Ø Rendimiento del sector estatal diversificando las formas organizativas y de propiedad
- Ø Creación de Sociedades Mercantiles con capital cubano
- Ø Creación de las Unidades Básicas de Producción Cooperativas
- Ø Ampliación del trabajo por cuenta propia
- Ø Establecimiento de los mercados agropecuarios y de productos artesanales.
- Ø La planificación basada en balances financieros
- Ø Proceso paulatino de descentralización
- Ø Perfeccionamiento de los mecanismos financieros empresariales
- Ø Cambio del Modelo Contable Nacional, a partir de 1993 comienza a regir un nuevo Sistema Contable, que persiguió los siguientes objetivos:
 1. Flexibilizar el registro y control al nivel de entidades económicas
 2. Homologar la terminología contable con la práctica internacional
 3. Convertir la contabilidad en un instrumento real de gerencia para el logro de altos niveles de eficiencia y competitividad
 4. Desarrollar la iniciativa y creatividad de los profesionales contables y permitir la toma de decisiones en la vida empresarial
 5. Asegurar al estado y otros usuarios externos las necesidades mínimas de información

Sistema monetario dual.

El sistema monetario dual permitió aminorar en cierto grado el fundamental problema de la escasez de divisas y contribuyó a mantener los cobros y pagos en

divisas externos. De esta manera el sistema empresarial que opera en el comercio exterior y el turismo se relaciona con el comercio mundial, evitando riesgos de una severa devaluación económica.

El funcionamiento simultáneo de la divisa y la moneda nacional ha traído grandes inconvenientes; muchas de las necesidades de las empresas y la población pueden ser financiadas solo en moneda libremente convertible con la correspondiente pérdida del valor del peso cubano y la aparición de injustas desigualdades en la distribución. Sin embargo, la llamada dolarización de las relaciones interempresariales ha tenido también sus aspectos positivos pues se ha logrado sostener el funcionamiento de la economía y reanudar su crecimiento, así como reactivar las exportaciones y disminuir los gastos aún cuando sean insuficientes todavía. Por supuesto esta dolarización no es lo normal y la tendencia oficial es salir de ella cuando sea económicamente factible.

Saneamiento de las finanzas externas.

Al finalizar 1993 se acentuaba un problema de especial gravedad por sus negativas consecuencias económicas que obligaba a actuar con urgencia. El enorme desequilibrio financiero interno, acumulado a partir de la abrupta reducción de la oferta estatal de bienes y servicios, el sostenimiento hasta entonces de niveles de actividad económica y de gastos del Estado, que resultaba imposible mantener en adelante sin provocar una creciente pérdida del valor real de compra de nuestra moneda, un desestímulo creciente al trabajo en la economía legalmente constituida y una expansión del mercado negro.

Por ello se tomaron medidas basadas en la implementación del principio de la adecuada correspondencia de los gastos con el nivel de ingresos a fin de disminuir el déficit presupuestario. En tal sentido se decidió:

- Ø La elevación de los precios de productos no esenciales
- Ø El aumento de las tarifas de los servicios
- Ø Cobro de servicios hasta el momento gratuitos
- Ø El establecimiento de subsidio a productos y no a empresas del sector estatal
- Ø La reforma tributaria de 1994, la que se fundamentó en:
 1. Diseño de formas comunes para contribuyentes de diferentes sectores
 2. Empleo mayoritario de impuestos sobre las ventas y el consumo en comparación con los que gravan la propiedad y el patrimonio

3. Incremento de la participación del sector estatal (privado, mixto y población) en la estructura de los ingresos fiscales.
4. Fortalecimiento de los ingresos propios de los Presupuestos Provinciales y Municipales
5. Perfeccionamiento de la Administración Fiscal
6. Existencia de formas impositivas que regulen objetivos específicos de eficiencia
7. Establecimiento de impuestos a la población tanto de carácter directo como indirecto, sin afectar sensiblemente a las capas de bajos ingresos.

Desarrollo y perspectivas de la Banca Cubana.

Al descentralizarse la gestión económica tanto de la administración del Estado como del sector empresarial y surgir nuevas relaciones de propiedad en el país, se crea la necesidad de contar como complemento de los mecanismos de regulación fiscal y cambiaria, con nuevos instrumentos en la actividad de los sectores no estatales, orientándolos al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la nación en la actividad. Por otra parte dado las relaciones financieras de alto desarrollo en el mundo, era necesaria la creación de entidades bancarias con alto grado de flexibilidad y eficiencia y de instituciones financieras especializadas.

En 1994 comienza en el país el proceso de reestructuración del Sistema Bancario y Financiero Nacional, con el objetivo de hacerlo coherente con las transformaciones que han tenido y tiene lugar en la economía nacional y permitirle desempeñar las funciones que le son inherentes en condiciones de un evidente reforzamiento de la actividad monetario crediticia del país.

Esto se orienta en tres criterios:

1. Establecer un Sistema Bancario de dos niveles: el banco Central en uno y en otro grupo de bancos comerciales e instituciones financieras no bancarias el otro.
2. Universalizar la actividad de los principales bancos comerciales para incentivar una mayor versatilidad y efectividad de sus operaciones.
3. Crear instituciones financieras especializadas que puedan operar con mayor facilidad y eficiencia en los mercados financieros tanto domésticos como internacionales.

Estructura del Sistema Bancario.

- Ø Banco Central de Cuba BCC
- Ø Banco Nacional de Cuba BNC
- Ø Banco de Crédito y Comercio BANDEC
- Ø Banco Popular de Ahorro BPA
- Ø Banco Financiero Internacional S.A BFI
- Ø Grupo Nueva Banca
 - Banco Internacional de Comercio S.A BICSA
 - Banco de Inversiones S.A
 - Banco Metropolitano S.A
 - Financiera Nacional S.A FINSA
 - Casa Fiduciaria S.A
- Ø Havana International Bank Limited HAVINT
- Ø Otras representaciones de bancos extranjeros.

1.2 Servicios bancarios.

1.2.1 Banca personal.

1.2.1.1 Cuentas de Ahorro.

Definiciones:

Para las distintas modalidades y tipos de cuentas de ahorros que ofrece BPA a las personas naturales, de modo general y a los efectos de este grupo, se tendrán como definiciones las siguientes:

Modalidades de ahorro

Cuentas de Ahorro: Todas las cuentas o depósitos que mantienen las personas naturales en nuestras sucursales bancarias y que constituyen pasivos u obligaciones para el banco. Pueden ser: a la Vista, Depósito a Plazo Fijo y los Certificados de Depósitos.

Cuentas de ahorro a la vista: Es un contrato mediante el cual el depositante entrega a un banco cierta cantidad de dinero para ser restituida en la misma especie y calidad, con la facultad para este, expresa o tácita, de utilizarla total o parcialmente, pero permaneciendo la disponibilidad a favor del depositante. Se instrumenta por medio de la entrega al titular o titulares de una libreta de ahorro al realizar la primera imposición, en la cual se anotan los sucesivos reintegros y

extracciones que se realizan en la cuenta, siendo además el título jurídico que justifica las cantidades entregadas y el derecho al reintegro del saldo disponible.

Depósito a plazo fijo: Es un contrato, documentado mediante certificado intransferible, por el que el depositante se compromete a mantener en la entidad bancaria hasta su vencimiento el monto del depósito. El tipo de interés con el que se remuneran estos depósitos, dada su no disponibilidad hasta el momento del vencimiento, es mayor que el devengado en el de ahorro. En la fecha de vencimiento el banco devuelve al cliente la cantidad en depósito más los intereses correspondientes. Estos pueden ser abonados en el propio depósito, en cuenta de ahorro o ser liquidados por la caja. No se permite el anticipo de intereses y sólo se abonan acorde con lo pactado entre las partes. En estos depósitos, como es lógico suponer, no se admite realizar abonos adicionales durante el período de vigencia. En caso de que en el momento de vencimiento el depositante no exprese su voluntad de cancelar la imposición el depósito se prorroga.

En los casos en que el cliente desea retirar el depósito o parte del mismo antes del plazo contratado o reducir su cuantía, el banco suele aplicar una comisión al cliente por la ruptura unilateral del contrato, además de no pagar los intereses acumulados hasta ese momento.

Certificados de Depósitos: La baja liquidez de los depósitos a plazo fijo hizo surgir este nuevo producto bancario. Un certificado de depósito es un documento acreditativo de una imposición a plazo fijo emitido por una entidad bancaria y transmisible por endoso. En el documento acreditativo figura el titular del certificado de depósito, el vencimiento, el tipo de interés y la modalidad de pago de los intereses. De esta forma, si el depositante necesita liquidez antes del vencimiento del plazo fijado puede vender el certificado de depósito sin necesidad de cancelar el contrato de depósito subyacente.

Certificado o modelo de certificado: Es el documento acreditativo de ser titular de una cuenta de depósito a plazo fijo o de un certificado de depósito, en el caso de este último, es como se explicó en la definición anterior, es un documento transmisible mediante endoso.

Cuentas de ahorro especiales: Son aquellas que clasifican dentro de las definiciones precedentes (salvo los Certificados de depósitos), abiertas a título individual y que por sus características propias requieren un tratamiento

diferenciado. A saber: Cuentas de menor representado, Cuentas de menor sin tutela legal, Cuentas de Incapacitados, Cuentas para la Formación de Fondo, etc...

Tipos de cuenta:

Estas pueden ser Individuales, Indistintas o Solidarias, Conjuntas o Mancomunadas.

Individuales: Son aquellas que son abiertas a nombre de una sola persona, lo que no impide que por medio de la concesión de apoderamientos para utilizar la cuenta se designe a varias personas para que puedan firmar indistintamente o conjuntamente.

Indistintas o Solidarias: Se abren a nombre de dos o más personas naturales con carácter solidario y las extracciones, traslados y cierre de cuentas podrán efectuarse indistintamente por uno o cualesquiera de sus titulares, sin necesidad de Poder Especial de los demás, aún en el caso de ausencia definitiva del país o fallecimiento de cualquiera o cualesquiera de ellos. No admiten designación de beneficiarios. La titularidad indistinta de los fondos genera una presunción de copropiedad y salvo prueba en contra, se supone dividida en partes iguales. Definir este particular corresponde a los cotitulares, quedando el banco libre de responsabilidad.

Conjuntas o Mancomunadas: Se pueden abrir a nombre de dos o más personas con carácter mancomunado y a diferencia de las cuentas de tipo indistintas, las conjuntas o mancomunadas implican la actuación de todos sus titulares. Cualquier acto debe ser realizado por todos ellos, exigiéndoles las firmas, ya que cada uno de los titulares conjuntos no están facultados por sí mismos, sin la concurrencia de los demás, para solicitar el reintegro o disposición del saldo de la cuenta. De modo que las extracciones, traslados y cierre requerirán las firmas de todos sus titulares conjuntamente. No admiten designación de beneficiarios.

“El servicio de ahorro está orientado a la captación de los recursos monetarios temporalmente libres, en moneda nacional y en divisas (autorizadas), tanto de personas naturales cubanas como extranjeras y en ambos casos, con residencia temporal o permanente dentro o fuera del territorio nacional”

Las cuentas de ahorro a la vista en moneda nacional podrán ser operadas por sus titulares en cualquier sucursal del BPA en el territorio nacional, con independencia de la localidad donde se abrió o de residencia del mismo, siempre mediante el cumplimiento de las regulaciones que para ello se establezcan.

Las cuentas de ahorro a la vista en divisas sólo podrán operarse por sus titulares en la sucursal de origen.

“El BPA a todas sus instancias y niveles guardará el secreto sobre sus cuentas, depósitos y operaciones en general, y en consecuencia no dará noticias e informes mas que a los titulares, herederos, beneficiarios o sus representantes legales o a quien tenga Poder para disponer de la cuenta o intervenir en sus operaciones, o a las autoridades competentes y los Tribunales que estén conociendo de procesos relacionados con los depósitos en operaciones bancarias”

Las modalidades de apertura y límites para operar las cuentas de ahorro en moneda nacional, son los siguientes:

Plan 01 - Ahorro a la Vista

Depósito Inicial	\$ 200.00
Depósitos posteriores	20.00
Extracciones	20.00
Saldo Mínimo	50.00

Estas cuentas de ahorro devengan intereses a partir de \$ 400.00 (tasas fijadas por la Dirección de Tesorería de la Oficina Central).

Plan 02 - Formación de Fondos

Importe Mínimo de apertura	\$30.00
Descuento mínimo	30.00

Se les podrá abrir Cuenta de Ahorro para la Formación de Fondos a los trabajadores de centros de pago vinculados a la sucursal y establecimientos, a los cuales se les pueda descontar de su salario la mensualidad correspondiente, y los pensionados y otros beneficiarios a los cuales las sucursales les puedan retener la mensualidad de su pensión u otro pago o ingreso que perciba.

Las cuentas de formación de fondos se pueden abrir con las siguientes variantes:

- Ø Menor con representación legal.
- Ø Menor sin representación legal.
- Ø Para la jubilación.
- Ø Otra persona mayor de 18 años.
- Ø Trabajadores cubanos en el extranjero

Podrán ser abiertas para depositar \$30.00 o múltiplo de 10 (\$30, \$40, etc.), o por el total de los ingresos mensuales siempre que dicho importe no sea superior al

salario, pensión u otro ingreso fijo mensual, del que se descontarían las mensualidades posteriores.

El primer depósito en cuenta invariablemente será en efectivo, cheque, extracción de ahorro o transferencia, en el momento de la apertura de la cuenta; los siguientes depósitos se realizarán a través de las liquidaciones de los Centros de Pago o de los descuentos autorizados por el titular de los ingresos que recibe en la sucursal.

Los intereses se calcularán en base al 2% anual, con una bonificación del 2% cuando no se realicen extracciones en el año natural.

DEPOSITOS A PLAZO FIJO EN MONEDA NACIONAL PERSONAS NATURALES

A partir de enero 1° del 2000, las Sucursales del Banco emiten Depósitos a Plazo Fijo en Moneda Nacional a la población que los soliciten, dándole a los mismos el tratamiento que se indica a continuación.

CARACTERISTICAS

Se expedirán a nombre de personas naturales a su presencia o a través de otorgamiento de poder notarial, siempre que esta facultad esté expresada en dicho poder no siendo necesaria la presencia del poderdante; así como también a nombre de menores de 18 años representados legalmente o sin representación legal.

Se aceptarán por importes a partir de \$ 100.00.

Devengarán un interés según su período de imposición de acuerdo a la tasa vigente en el Depósito a Plazo Fijo que circula periódicamente la Dirección de Tesorería de la Oficina Central.

Los plazos o períodos de imposición son de 3, 6, 12, 24 y 36 meses prorrogables a su vencimiento. No se aceptarán depósitos por plazos diferentes a los indicados.

Se aceptarán de tipo individual, indistinto o conjunto y admitirán designación de beneficiario (s) en el tipo individual.

Se liquidarán en la propia sucursal que lo emitió y al vencimiento de un plazo, el titular podrá cobrar los intereses, prorrogar el principal, o capitalizar los intereses.

Sólo se pagarán intereses por períodos vencidos.

Si se liquidaran antes del vencimiento del plazo inicial o de uno prorrogado, el titular perderá el derecho al cobro de los intereses del plazo no vencido. Así como por su cierre antes de los 30 días naturales desde la fecha de apertura el cliente

deberá abonar al banco una comisión de \$ 5.00, salvo que se realicen prórrogas de oficio.

CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS EN MONEDA NACIONAL PERSONAS NATURALES

A partir del 1° de marzo del 2003, las sucursales de BPA podrán emitir Certificados de Depósitos en Moneda Nacional a las personas naturales que los soliciten, dándole a los mismos el tratamiento que se indica a continuación.

CARACTERÍSTICAS

Estos Certificados de Depósitos son instrumentos de ahorro que por sus características particulares constituyen una modalidad especial del Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional y se aceptan por los Bancos del sistema bancario nacional.

Podrán emitirse a nombre de personas naturales a partir de haber cumplido 18 años de edad a su presencia o a través de otorgamiento de Poder Notarial siempre que esta facultad este expresada en dicho poder no siendo necesaria en estos casos la presencia del poderdante.

Podrán titularizarse de modo individual, indistinta o conjunta. La titularidad conjunta se limita a sólo tres (3) personas.

No se admitirán designación de beneficiarios para ninguno de los casos, ni aun para aquellos certificados emitidos a título individuales.

Los Certificados de Depósitos podrán emitirse en plazos 3, 6, 12, 24 y 36 meses con un importe mínimo del equivalente a 100.00 pesos cubanos y negociables solamente en el territorio nacional.

Los Certificados de Depósitos devengarán intereses de acuerdo con la tasa anual que esté vigente en el momento que se compre el mismo y que circulará periódicamente la Dirección de Tesorería de la Oficina Central de BPA.

El titular (es) del Certificado de Depósito tendrán la opción de mantener el título hasta su vencimiento o negociarlo antes con el Banco emisor o con un tercero, que pudiera ser una institución financiera u otra persona natural en el momento que estime oportuno, previa notificación al Banco emisor y aceptación por parte de éste

La liquidación del Certificado de Depósito se hará en MN por el Banco emisor a su vencimiento por importe del principal y los intereses.

Serán prorrogables a su vencimiento por voluntad del o los titulares.

A su vencimiento no serán prorrogados de oficio y quedarán bloqueados sin devengar más intereses que los generados en el período acordado con el banco.

1.2.1.2 Créditos Personales.

La Ley 1274 del 12 de Junio de 1974 encomienda al Banco la concesión de créditos para la adquisición de bienes de consumo duraderos o para la obtención de servicios, cuyos precios no puedan ser abonados de contado. Los límites y normas establecidas están recogidos en la resolución 97 del 1998 y los procedimientos en los diferentes subgrupos del Manual de Instrucciones y Procedimientos.

Serán sujetos de crédito para todos los propósitos los:

Trabajadores en activo del sector estatal

- Ø Miembros permanentes del MINFAR y del MININT
- Ø Miembros de Cooperativas de Producción Agropecuaria
- Ø Miembros de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa
- Ø Pensionados de la Seguridad Social
- Ø Trabajadores contratados por término determinado (del sector estatal y de las entidades privadas con cuenta bancaria)

Sólo se conceden créditos a aquellos solicitantes que tengan la capacidad de pago. Un mismo sujeto podrá mantener vigente más de un crédito aunque sea del mismo propósito, siempre que mantenga la capacidad de pago. Si los ingresos del deudor del crédito disminuyeran permanentemente se procederá, a solicitud del mismo, a reducir el importe de la amortización mensual en el mismo por ciento en que se minoraron sus ingresos. No obstante, el importe de la nueva mensualidad no será inferior a \$30.00

Los créditos devengarán una tasa de interés anual de acuerdo con lo establecido en la resolución 97 de 1998, que son los siguientes:

Tasas de Interés	Por ciento anual
Préstamos para el consumo	8
Préstamos para inversiones	9
Préstamos en efectivo	9

Fuente: MIP BPA.

La dependencia bancaria que analiza la solicitud de crédito podrá proponer a su nivel inmediato superior de Dirección aplicar tasas inferiores a las definidas

anteriormente, en casos excepcionales y en atención al análisis efectuado, condiciones y características del solicitante.

Los préstamos para Consumo e Inversiones destinados a Damnificados en caso de catástrofe mantendrán las tasas de interés vigentes:

Vestuario y reparaciones: 3 %

Reparación y construcción de viviendas: 4 %

Los préstamos para Inversiones destinados a propietarios y arrendatarios, por trabajos de construcción, reconstrucción y remodelación que se ejecuten en edificaciones de viviendas por las micro brigadas sociales y otras entidades de servicios a la vivienda, la tasa de interés será 3 %.

Los Créditos a estudiantes de Cursos Regulares Diurnos serán liquidados en un plazo máximo de 84 meses y las mensualidades no pueden ser inferiores a \$20.00.

Los importes de entrada en efectivo requeridos en cada propósito de crédito según los criterios específicos son los mínimos, pudiendo el solicitante optar por entregar importes superiores; a su vez los períodos de amortización que se señalan son los máximos, por lo que los solicitantes de crédito pueden optar por liquidarlos en períodos inferiores.

Los plazos requeridos en cada propósito son los máximos, pudiendo el solicitante optar por amortizar su crédito en menores plazos y mayores mensualidades.

Créditos Sociales.

GENERALIDADES

OBJETO DEL CRÉDITO

Se concede para la compra de artículos domésticos otorgados mediante programas sociales priorizados por el Estado y el Gobierno cubanos.

SUJETOS DE CRÉDITO

Pueden otorgarse estos tipos de préstamos a personas naturales, siempre que se cumplan los siguientes requisitos: haber cumplido 18 años de edad, estar mentalmente capacitado, tener ingresos fijos y/o regulares, haber cumplido con seriedad, de haberlos contraído, compromisos anteriores. Es requisito indispensable ser trabajador del sector estatal, jubilado o pensionado, beneficiario de la Asistencia Social, trabajador de una UBPC, estudiante del Curso de

Superación Integral para Jóvenes, campesino individual, miembro de CPA o CCS (deberán tener convenidos los descuentos con el Banco), ama de casa (deberá solicitar el crédito en su nombre otra persona que cumpla con los requisitos establecidos).

FINANCIAMIENTO

Los importes mínimos y máximos a financiar son los siguientes: se financiará a partir de un mínimo de CUP 100.00; el Banco financiará hasta el 100% del precio del bien o conjunto de bienes. En los casos en que se solicite financiamiento por un importe entre CUP 100.00 y el 100% del precio del efecto electrodoméstico (debido a que el solicitante posea una parte del dinero para pagar el equipo), se otorgará el crédito por el 100% del precio y se indicará al solicitante que realice la primera amortización del préstamo con el efectivo que posea.

La mensualidad mínima es de CUP 10.00 pesos.

TASAS DE INTERERES Y PLAZOS DE AMORTIZACIÓN

Ingresos mensuales del núcleo familiar, Tasa de interés a aplicar y Plazo máximo de Amortización.

Límite de Amortización (CUP)	%	Amortización
Hasta 225	2	120 meses
De 226 hasta 450	3	120 meses
De 451 hasta 600	4	120 meses
De 601 hasta 800	5	60 meses
De 801 hasta 1000	6	48 meses
De 1001 Hasta 1800	6	24 meses
Más de 1800	9	18 meses

Fuente: MIP BPA.

Si la Sucursal detectara cualquier falsificación en los datos declarados en la planilla de solicitud de crédito (antes, durante o después del otorgamiento del

financiamiento), aplicará al solicitante una tasa de interés incrementada en 3 puntos porcentuales sobre la tasa que le hubiese correspondido de acuerdo a su nivel de ingresos mensuales.

Los plazos de amortización podrán reducirse a solicitud del cliente, siempre que le sea posible pagar el importe resultante de la mensualidad. Nunca los plazos pendientes de amortizar podrán ser mayores que el plazo de amortización máximo que corresponde al solicitante de acuerdo con los ingresos mensuales de su núcleo familiar, es decir, es posible que todos los financiamientos comprendidos en la línea de crédito (en su conjunto) se amorticen en un plazo mayor que el plazo de amortización máximo que corresponde al solicitante de acuerdo con los ingresos mensuales de su núcleo familiar, pero nunca podrán quedarle por amortizar más plazos que el máximo que le corresponde.

Si en el momento de la nueva ampliación o toma, los ingresos del núcleo familiar aumentaran, se mantendrá el plazo de amortización máximo aplicado desde el inicio.

Si en el momento de la nueva ampliación o toma, los ingresos del núcleo familiar disminuyeran, se aplicará un nuevo plazo de amortización máximo que se corresponda con los nuevos ingresos.

CÁLCULO DE LA CAPACIDAD DE PAGO

No se calculará la capacidad de pago y por lo tanto no se tendrá en cuenta para el otorgamiento del crédito. Solamente se analizará si los ingresos del solicitante son suficientes para honrar todas las obligaciones que tenga con el Banco, incluida la que se derive de la aprobación del financiamiento que pide. En el caso de los campesinos individuales, se aceptará lo declarado por el campesino como ingresos mensuales, importe que podrá calcularse a partir de lo que este recibe por las liquidaciones de cosecha.

CÁLCULO DE LA MENSUALIDAD

Se realizará por el método Francés, donde la cuota del principal a amortizar mensualmente será fija y la última mensualidad será recalculada. Si dicha mensualidad es igual o mayor que CUP 10.00, será la que deberá pagar el solicitante. Por el contrario, si la mensualidad resultase ser menor que CUP 10.00, se reducirán los plazos de amortización hasta tanto el resultado sea el más cercano posible a la mensualidad mínima.

GARANTÍAS

Como garantías de estos créditos se considerarán las siguientes:

Los salarios, sueldos, haberes, pensiones y cualquier otra atribución periódica u otros ingresos que perciba el deudor, mediante retenciones en nóminas y chequeras. Los integrantes del núcleo familiar del solicitante se convertirán de oficio en codeudores, sin necesidad de cumplimentar la Declaración Jurada de Codeudores Solidarios. El Ministerio de Finanzas y Precios servirá de garante en caso de que el Banco agote todas las gestiones posibles para cobrar, y la recuperación no pueda hacerse efectiva.

No se solicitarán en ningún caso otros codeudores solidarios que no sean los integrantes del núcleo familiar.

RECARGO POR MORA EN EL PAGO

En caso de producirse algún incumplimiento en la fecha de los pagos pactados, se aplicará al deudor un recargo del 10% sobre el importe de cada mensualidad pendiente hasta tanto se ponga al corriente en el pago de los adeudos.

1.2.2 Banca Empresa.

1.2.2.1 Crédito a Empresas.

FINANCIAMIENTOS.

GENERALIDADES.

Las presentes instrucciones tienen como objetivo fundamental establecer los procedimientos generales que se aplicarán a los financiamientos que en moneda nacional o extranjera el Banco Popular de Ahorro apruebe a las personas jurídicas que ejerzan actividades económicas en el territorio nacional, ya sean de producción, de servicios, de circulación mercantil, de inversiones u otras. Un aspecto fundamental para las entidades resulta la obtención de facilidades crediticias y nuestra tarea es brindarles apoyo en las distintas modalidades que ofrecemos, tales como préstamos, garantías y avales, créditos documentarios, autorización de sobregiros temporales, descuento de efectos, leasing, factoring, etc.

A tales efectos se entenderá por:

Banco: Dependencias que conforman el Banco Popular de Ahorro en todos sus niveles, que actuando como prestamista es representado por la autoridad máxima

en cada una de sus dependencias, y por los funcionarios en quien dicha autoridad delegue esta facultad de representación.

Prestatario: Persona jurídica que recibe el préstamo bancario y se hace responsable de pagarlo en el o los plazos de vencimiento acordados con el Banco, así como a los agricultores pequeños.

Entidades estatales: Órganos u organismos de la Administración Central del Estado, empresas estatales, uniones, unidades presupuestadas, unidades inversionistas de naturaleza estatal, y cualesquiera otras entidades vinculadas al Presupuesto Central del Estado.

Entidades: Incluye a las entidades estatales, organizaciones, asociaciones y sociedades mercantiles cubanas no vinculadas al Presupuesto Central del Estado.

Activos crediticios: Todo derecho de crédito que sobre el cliente tiene la institución financiera por cualquier tipo de financiamiento concedido a éste.

Crédito: Es un activo de riesgo, cualquiera que sea la modalidad de su instrumentación, mediante el cual la entidad financiera, asumiendo el riesgo de su recuperación, provee o se compromete a proveer fondos u otros bienes o garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente.

Servicios financieros: Todos aquellos que brinden las instituciones financieras de acuerdo a lo que se establece en su Licencia según lo regulado por el Banco Central de Cuba.

Licencia: Documento emitido por el Banco Central de Cuba donde se fija el alcance y la clase de operaciones que la institución financiera puede realizar y cualesquiera otras disposiciones a las que debe ajustarse en el ejercicio de negocio de intermediación financiera.

Deuda renegociada: Aquella cuyos plazos de amortización han sufrido corrimiento, manteniendo las mismas tasas de interés sin aplicar la capitalización de los intereses.

Deuda reestructurada: Aquella cuyos plazos y condiciones han sido modificados, principalmente por un deterioro de la situación financiera del prestatario, o para permitir una reducción en el tipo de interés, o una capitalización de los intereses devengados.

Línea de Crédito Renovada: Financiamiento autorizado por el Comité de Crédito al tener igual destino o propósitos de financiamiento que la línea de crédito

precedente, revolvente o no, y contar con garantías suficientes; mantenerse satisfactoria la situación financiera del prestatario, establece el suministro de sus materias primas y sus condiciones productivas y de servicios, favorable su situación de mercado y haber cumplido los términos y condiciones del Contrato firmado con el Banco

Toda operación financiera deberá estar documentada mediante un contrato o título de crédito.

El Banco otorgará préstamos hasta el importe máximo autorizado, para un propósito específico que contribuya al funcionamiento y desarrollo de la actividad que ejerce el prestatario y siempre bajo el principio de recuperarlo en la fecha de su vencimiento a partir de los ingresos provenientes de la actividad financiada o de cualquier otro ingreso que reciba el prestatario o de terceros.

De conformidad con el propósito específico a que se destinen los préstamos se clasificarán en:

- Ø Préstamos para Capital de Trabajo: los que se destinen a actividades productivas, comerciales y de servicio.
- Ø Préstamos para Inversiones: Los que se aplican a los gastos asociados a estudios de preinversión, construcción o modernización de inmuebles, compra de activos fijos, gastos asociados con la puesta en marcha del proyecto y aportación del capital accionario, cuyo destino sea la formalización de activos fijos.

En actividades agropecuarias se consideran los gastos necesarios para el fomento, renovación, rehabilitación o sellaje de cultivos permanentes, construcción de viviendas y obras rurales, acondicionamiento de terrenos y mejoramiento del suelo, y por excepción para las UBPC, CPA, CCS, agricultores pequeños, granjas estatales y empresas que se dedican a la actividad pecuaria, para la adquisición y explotación de ganado vacuno y otros tipos de ganado, así como para otras actividades agropecuarias autorizadas por la dirección correspondiente de la Oficina Central de BPA.

Se consideran créditos de inversión también, los que se apliquen a la reestructuración de pasivos originados por la utilización en gastos de inversión de los recursos destinados a gastos corrientes u otras causas, siempre que los adeudos sean en lo fundamental con el propio Banco.

Atendiendo al plazo de su utilización, se clasificarán en:

- Ø Préstamos a corto plazo, aquellos cuya utilización no será superior a los doce meses, incluyendo dentro de ellos los que se destinen a financiar capital de trabajo para producciones cuyo ciclo de recuperación resulta superior a un año.
- Ø Préstamos a mediano plazo, aquellos cuya utilización será superior a doce meses y no mayor de tres años.
- Ø Préstamos a largo plazo, aquellos cuya utilización será superior a tres años.

Las entregas de los préstamos se harán mediante transferencias de fondos a la cuenta corriente del prestatario o mediante cargos efectuados por el prestatario contra el crédito autorizado. Se deben emitir instrumentos de pago directamente al proveedor en el 100% de los financiamientos de los préstamos para inversiones y en los casos que se pueda de capital de trabajo tanto en divisas como en moneda nacional. Las amortizaciones de los préstamos se harán mediante pagos efectuados por el prestatario a partir de su cuenta de operaciones o mediante la aplicación de las garantías previamente acordadas. Toda solicitud de financiamiento, servicio y de modificaciones de los términos contratados, debe estar acompañada de evidencia escrita.

FINANCIAMIENTOS

MODALIDADES

- 1.- Los créditos se otorgarán mediante las siguientes modalidades:
 - 1.1 Crédito Simple
 - 1.2 Línea de Crédito
 - 1.3 Línea de Crédito Revolvente
 - 1.4 Descuento Comercial
 - 1.5 Arrendamiento Financiero
 - 1.6 Operaciones de Comercio Exterior e Interior
 - 1.7 Crédito Sindicado

CREDITO SIMPLE: Por medio de este crédito el Banco pone a disposición del prestatario una determinada cantidad de dinero que es entregada de una sola vez, de la que podrá disponer mediante cargos a la cuenta de préstamos con abono a la cuenta corriente o a una cuenta corriente de financiamiento. De no poseer una de ellas, el préstamo se ejecutará directamente con cargo a la cuenta de crédito y será recuperado en una o varias amortizaciones parciales, dentro del término de vencimiento acordado en el acto de su formalización. Se destinará para facilitar

operaciones de compraventa, necesidades de capital de trabajo e inversiones en activos fijos. Su monto no excederá el 80 % de los ingresos a obtener incluido los subsidios, equiparables a ingresos, a los que tiene derecho el prestatario y deducidos los impuestos que afecten los ingresos, así como el pago de seguros en los casos que proceda.

LÍNEA DE CREDITO: El crédito autorizado constituye el límite máximo a que puede ascender el préstamo dentro del término de vencimiento acordado con el prestatario en el acto de su formalización. Se destinará para cubrir necesidades de caja del prestatario, facilitar operaciones de compras, pagos de salarios y a acreedores, inversiones en activos fijos, producciones industriales desde la etapa de preparación para comenzar la producción hasta su venta y cobro, y otras producciones y servicios. Las entregas de préstamos se efectuarán mediante cargo a la cuenta de crédito y abono a la cuenta corriente o cuenta corriente de financiamiento. En los casos de clientes que no posean cuenta corriente o cuenta corriente de financiamiento, las entregas de préstamos se efectuarán con cargo directamente a la cuenta de crédito.

LÍNEA DE CRÉDITO REVOLVENTE: Constituye una línea de crédito en la que las amortizaciones totales o parciales del principal liberan un límite de crédito igual a la diferencia entre el saldo de préstamo y el límite autorizado, el cual puede ser utilizado dentro del término de vencimiento acordado. Este crédito generalmente no podrá exceder de un año. La línea de crédito de esta modalidad puede ser lineal y decreciente. La forma lineal permite efectuar tomas y retomas manteniendo como límite el importe aprobado, mientras que en la decreciente las retomas van disminuyendo el importe total aprobado hasta llegar a 0. Esta modalidad de crédito se concederá a clientes en que por la naturaleza de la actividad que desarrollen no sea práctico y aconsejable la aplicación de las variantes 1 y 2 (Crédito Simple y Línea de Crédito) El mismo se otorgará a aquellos clientes que demuestren fehacientemente garantías que puedan respaldar esta modalidad de crédito. Las entregas de préstamos se efectuarán mediante cargos a la cuenta de crédito y abono a la cuenta corriente o cuenta corriente de financiamiento. Los plazos de amortización se fijarán teniendo en cuenta el flujo de caja del cliente, por lo que se podrán pactar pagos parciales.

DESCUENTO COMERCIAL: Es una operación o autorización que se le otorga a un cliente de descontar sus efectos comerciales, como la letra de cambio y el

pagaré, en la cual el banco anticipa el importe de estos documentos que amparan operaciones mercantiles. Préstamo sobre Cuentas a Cobrar con o sin gestión de cobros. Este préstamo es una operación por la que el Banco anticipa el importe de los documentos de comercio que le son entregados para ese fin, con vía de regreso contra el cliente en caso de impago. Supone la movilización de crédito antes de su vencimiento, mediante la oportuna deducción de los intereses, gastos producidos por la financiación y el servicio prestado. Como interpretación al concepto de este préstamo, se puede decir que es la concesión de un crédito cobrando anticipadamente los intereses. Esta modalidad de crédito puede ser efectuada en MN y en MLC.

ARRENDAMIENTO FINANCIERO: Conocido también como leasing, es una fuente de financiamiento que obliga al arrendatario a realizar pagos fijos por el uso de activos físicos. Pueden ser objeto de arrendamiento tanto los bienes muebles (equipos vehículos y maquinarias), como los bienes inmuebles (edificios, almacenes y terrenos). En estas operaciones el arrendador puede ser un banco o una sociedad de arrendamiento financiero, mientras que como arrendatario en el caso del banco debe figurar una entidad o empresa debidamente registrada. Una vez transcurrido el período pactado, el arrendatario podrá disponer generalmente de 3 opciones:

- Devolver los bienes a la entidad arrendadora
- Suscribir un nuevo contrato
- Adquirir el bien objeto del arrendamiento por su valor residual

OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR E INTERIOR: Las operaciones con el exterior se efectúan a través de cartas de crédito, créditos documentarios u otras formas, siendo la carta de crédito la forma más utilizada pues permite cubrir las expectativas del comprador y el vendedor. La carta de crédito es la forma de cobros y pagos en la que actúa como intermediario un banco, con el objetivo de facilitar la transacción y ofrecer además una garantía de pago. En las operaciones nacionales se utiliza la carta de crédito local.

CREDITO SINDICADO: Se caracteriza por la movilidad de gran cantidad de recursos aportados por dos o más instituciones financieras bancarias o no bancarias (síndicos) a favor de un prestatario y controlado mediante una institución financiera autorizada (agente). Su vigencia usualmente es a mediano y largo plazo. Cada participante en esta operación responde únicamente por la parte

aportada y recibe intereses, comisiones y amortizaciones del principal de acuerdo a su participación en el préstamo. Las comunicaciones entre el prestatario y los prestamistas se realizan a través del agente, quien cobra comisiones superiores a las de los síndicos por este servicio.

CREDITO A EMPRESAS LOCALES DE COMERCIO PARA CUENTAS POR PAGAR VENCIDAS POR MAS DE 30 DÍAS

Con la finalidad de lograr una mejora en la situación financiera de las empresas locales de comercio, se acordó por el Ministerio de Finanzas y Precios, el Ministerio de Comercio Interior y el Banco Central de Cuba, la elaboración de una serie de medidas que van encaminadas a restituir el capital de trabajo de estas empresas y buscar la liquidez necesaria que permita romper la cadena de impago existentes actualmente, para dar cumplimiento a lo anterior, se establecen las siguiente medidas crediticias:

- Ø Otorgamiento de créditos para capital de trabajo para financiar cuentas por pagar vencidas por más de 30 días.
- Ø Conceder créditos para capital de trabajo para cubrir las necesidades corrientes de su propia actividad.

En los créditos para necesidades corrientes de capital de trabajo (a solicitud de las empresas), la solicitud, otorgamiento, control y amortización se efectuará según los procedimientos vigentes; y sobre la base del análisis actual de riesgo crediticios, teniendo en cuenta la exigencia de la documentación requerida a tales efectos, entre las que se encuentran fundamentalmente: flujos de caja, balance, contratos de compra – ventas de las mercancías, términos de pago de las mercancías, etc.

1.3 Análisis y valoración de la actividad bancaria.

1.3.1 Análisis e interpretación de Estados Financieros.

1.3.1.1 El análisis del Balance General.

El análisis del Balance General debe comenzar con una valoración a cerca de la evolución de los activos, pasivos y patrimonio neto, con relación al mes anterior y a igual período del año precedente, ambos enfoques son necesarios y aplicables a cualquier cuenta o grupo de cuentas que se desee analizar.

Para efectuar una correcta valoración de la evolución de las cuentas en el Estado de Situación, resulta necesario detallar cada grupo del Balance General por las principales cuentas que lo integran.

La comparación con relación al mes anterior ayuda a identificar posibles errores de registro al analizar variaciones significativas o que no se corresponden con el movimiento conocido de los flujos financieros en la institución.

Por otra parte, el análisis comparativo con relación a igual período del año anterior permite relacionar los cambios en el entorno con las tendencias que registran los diferentes grupos de cuentas en el Balance General de las instituciones bancarias, como puede ser:

- Ø Incremento de las existencias de efectivo en las bóvedas y cajas.
- Ø Crecimiento de los niveles de préstamos.
- Ø Reducción de los saldos de cuentas corrientes de los clientes.
- Ø Incremento neto de las obligaciones con la población.

Las partidas del Balance General deben agruparse, para su mejor análisis, atendiendo al efecto que las mismas tendrán sobre los resultados de la institución, medidos por las utilidades; siguiendo este criterio, los activos se agruparán en activos productivos, improductivos e inmovilizados y los pasivos en pasivos con y sin costo.

Un resumen de la agrupación de las cuentas del Balance según los criterios expuestos se debe presentar, para facilitar el análisis, en una tabla. **(Ver Anexo 1)**. De manera similar se efectúa el análisis estructural de los diferentes grupos de partidas, como son: activos, pasivos y el grupo capital.

1.3.1.2 El Estado de Resultados.

Ya en momentos anteriores, donde nos referíamos al análisis del Balance General, se concluyó con una valoración del grupo de capital o patrimonio, en el cual una de las cuentas a comentar es la que refleja los resultados del período, medidos a partir de las utilidades o pérdidas de la institución. El análisis del Estado de Resultados sirve para profundizar en las causas que originan el comportamiento de la cuenta de resultados a partir de la evolución de los ingresos y gastos del período, para lo cual resulta conveniente realizar una comparación de los distintos conceptos de ingresos y gastos con relación a los resultados obtenidos en el período precedente y con igual período del año anterior. De la

misma manera se realizara para los diferentes grupos de ingresos y gastos. **(Ver Anexo 2).**

1.3.1.3 Eficiencia Administrativa.

Otro elemento de suma importancia en la evaluación de la actividad bancaria, como medidor de la eficiencia en el uso de los recursos es la elaboración de un resumen de la relación entre un grupo de elementos, entre los que se encuentran:

- Ø Gasto por peso de ingreso
- Ø Índice de margen financiero bruto
- Ø Rendimiento bruto
- Ø Costo de los recursos
- Ø Margen de intermediación financiera
- Ø Margen de interés neto
- Ø Relación entre los intereses pagados y ganados
- Ø Relación entre los gastos generales y los activos
- Ø Relación entre los gastos laborales y los activos
- Ø Relación entre los gastos generales y los recursos captados
- Ø Gasto laboral por empleado
- Ø Ingresos por trabajador
- Ø Utilidades por trabajador.

Para el mejor análisis se elabora una tabla en la que se determina la variación del año actual con el precedente, de manera absoluta y relativa. **(Ver Anexo 3).**

1.3.2 Evolución de los servicios bancarios banca personal.

El análisis de la evolución de los servicios bancarios de banca personal se subdivide en los informes parciales de:

- Ø Informe de Créditos Personales
- Ø Informe de Ley General de la Vivienda
- Ø Informe de Vivienda Vinculada y Medios Básicos
- Ø Resumen de Cuentas de Ahorro en MN.
- Ø Resumen de Cuentas de Ahorro en MLC
- Ø Evolución de los Depósitos a Plazo Fijo en MN
- Ø Evolución de los Depósitos a Plazo Fijo en MLC
- Ø Evolución de los Certificados de Depósitos a Plazo Fijo en MN
- Ø Comentarios de los informes de Banca Personal

Para la mejor comprensión veamos algunos de los servicios y su comportamiento.

1.3.2.1 Comportamiento y resumen de las Cuentas de Ahorro en MN.

El análisis del comportamiento de las Cuentas de Ahorro en MN se resume de forma tabulada, en la que se refiere en dependencia de los rangos la cantidad y el importe por cada plan.

Los rangos son:

- Ø Menos de 399.99
- Ø De 400 a 1 999.99
- Ø De 2 000 a 9 999.99
- Ø De 10 000 a 19 999.99
- Ø De 20 000 a 49 999.99
- Ø De 50 000 a 99 999.99
- Ø Más de 100 000

Por su parte los planes responden a:

- Ø Plan 01: Cuentas de Ahorro a la Vista en MN.
- Ø Plan 02: Cuentas de Ahorro en MN Formación de Fondos.
- Ø Plan 03: Cuentas de Ahorro en MN al 3% de interés anual.
- Ø Plan 04: Depósitos a Plazo Fijo MN.
- Ø Plan 05: Certificados de Depósito a Plazo Fijo MN
- Ø Plan 11: Cuentas de Ahorro Ordinario en CUC
- Ø Plan 12: Depósitos a Plazo Fijo CUC.

Este informe se elabora de manera tabulada y se le debe realizar un pequeño comentario en el que se evalúa con respecto al mes anterior y el mismo período del año precedente. **(Ver Anexo No 4).**

1.3.2.2 Evolución de los Depósitos en MN.

La evolución de estos servicios es similar al de las cuentas de ahorro, con la diferencia de que no se analizan los planes, sino el período de imposición:

- Ø 3 meses.
- Ø 6 meses.
- Ø 12 meses.
- Ø 24 meses.
- Ø 36 meses.
- Ø Total general.

1.3.2.3 Evolución de los Certificados de Depósitos en MN.

Para los certificados la evolución se analiza ídem a los depósitos, pero con la diferencia de que a las cuentas de certificados de depósitos se les paga los intereses acumulados, incluso si se interrumpe antes del vencimiento, habiéndosele realizado las deducciones acordadas y correspondientes. **(Ver Anexo 4)**

1.3.2.4 Comportamiento y resumen de los créditos personales y sociales.

Según las instrucciones de MIP 233 (Manual de Instrucciones y Procedimientos) para la presentación del informe de evaluación del comportamiento de los Créditos Personales de Consumo e Inversiones se elabora una tabla de doble entrada en la que se relaciona, por las columnas:

- Ø Cantidad Importe
- Ø Al inicio del mes
- Ø Créditos Nuevos
- Ø Traslados recibidos y otros débitos
- Ø Traslados enviados y otros créditos
- Liquidados
- Amortizaciones
- Al cierre del mes

y por las filas la cantidad y el importe de efectivo, consumo, inversiones y total de estos servicios, es menester aclarar que en la actualidad no están aprobados los créditos personales en efectivo, por lo que puede ser omitido. **(Ver Anexo 5).**

1.3.2.5 Comportamiento de los Créditos de Ley General de la Vivienda y Vivienda Vinculada Medios Básicos.

Para el análisis del comportamiento de ambos créditos se elabora una tabla resumen en la que se relacionan la cantidad y el importe por cada tipo de servicio desde su inicio al principio del mes hasta la liquidación; para la cumplimentación de la misma se debe incluir en el informe. **(Ver Anexo No 6)**

- 1 Cantidad e importe de los créditos al inicio del mes, que será igual al saldo al cierre del mes anterior
- 2 Cantidad e importe de los créditos nuevos.
- 3 Cantidad e importe de los créditos recibidos por traslado del propio Banco y de otros Bancos, así como los débitos efectuados por otras causas.

- 4 Cantidad e importe de los créditos enviados por traslado al propio Banco y a otros Bancos, así como los créditos efectuados por otras causas.
- 5 Importe de los cobros efectuados.
- 6 Cantidad e importe al cierre del mes que se informa que será igual al saldo en el Balance de la Cuenta 1320.
- 7 Cantidad e importe de las mensualidades previstas a cobrar en el mes que se informa.
- 8 Cantidad e importe de las mensualidades cobradas correspondientes al mes que se informa.
- 9 Cantidad e importe de los cobros adelantados y atrasados efectuados en el mes.
- 10 Cantidad e importe total de los cobros. Suma de las filas 8 y 9 que deberá coincidir con la fila 6 Columna Importe.
- 11 Cumplimiento de los cobros previstos expresado en por ciento.
- 12 Cantidad e importe de los créditos inmovilizados desglosados por meses de adeudo de la mensualidad correspondiente.
- 13 Detalle de los casos enviados a la Dirección Municipal de la Vivienda por tener más de 3 meses de adeudo de la mensualidad correspondiente.
- 14 Cantidad de Viviendas Vinculadas controladas por las sucursales del Banco.
- 15 Cantidad de Viviendas Medios Básicos controladas por las sucursales del Banco.
- 16 Saldo de la Cuenta 4430 al cierre del mes que se informa.
- 17 Cantidad de centros de pagos que realizan pagos de Viviendas Vinculadas y Medios Básico, controlados por las sucursales del banco.
- 18 Cantidad de pensionados que realizan sus pagos directamente en las sucursales de Banco de las Viviendas Vinculadas y Medios Básicos.
- 19 Cantidad e importe de los cobros previstos en el mes.
- 20 Cantidad e importe de los cobros efectuados en el mes (incluye los pagos adelantados y atrasados).
- 21 Cumplimiento de los cobros previstos expresado en por ciento.
- 22 Fecha de presentación en Oficina Central: En o antes del día 5 del mes siguiente a la información que se brinda.

1.3.3 Evolución de los servicios bancarios Banca Empresa.

Para el análisis del comportamiento de los servicios de banca empresa el MIP establece:

1- Mediante el sistema automatizado las informaciones sobre los préstamos se brindan a través de tablas, que permitirá al usuario, obtener la información deseada, de acuerdo con sus intereses y necesidades.

2- Los niveles provincial y central, tendrán acceso para consulta, a la información de préstamo en cada sucursal, (saldos y movimiento de préstamos y cobros, ingresos, etc.) al nivel de entidad, por objeto de crédito, además de obtener consolidados, según se requiera.

3- El envío de la información se hará por Diskette, Modem, o Correo Electrónico, a través de INTRANET, a las Delegaciones Provinciales, y de aquí, a la Oficina Central.

Con esta aplicación se logra uniformar todo el sistema estadístico, con independencia del sujeto de crédito

Préstamos en MLC

4- El modelo consiste en un listado de todos los préstamos en M.L.C. clasificados y con totales al nivel de: Provincia \ Municipio, Organismo, Empresa, Objeto de Crédito.

4.1 Su periodicidad es mensual, y la información que contiene es acumulativa, desde la aprobación del crédito, durante la vigencia del mismo, hasta su liquidación.

4.2 La información se refleja en Miles de Pesos con un decimal.

5.- El modelo consta de 3 Hojas:

5.1 Para la Hoja #1. Se definen las columnas siguientes:

- Ø Tipo de Crédito: Según los definidos en: Crédito Aprobado
- Ø Préstamos Concedidos: Suma de las Partidas con código de asiento
- Ø Cobros: Suma de las Partidas con código de asiento
- Ø Saldos No Vencidos
- Ø Intereses Devengados
- Ø Intereses Cobrados

5.2 Hoja #2: Otorgamientos

En esta hoja se reporta el Plan de Entregas y la Ejecución. Se reportará los últimos 12 meses incluyendo el mes de cierre de la información, en el caso del Real. Por ejemplo, si el modelo se emite al cierre de Julio/97, se emitirá la

información desde Agosto/96 hasta Julio/97, desglosada por meses. El resto de las entregas efectuadas, se agruparán en la columna "Resto". En el caso del Plan, se reportan los 12 meses siguientes, a partir del mes de cierre de la información. En el ejemplo anterior, se emitirá la información desde Julio/97 hasta Junio/98. El resto de las entregas planificadas, se agruparán en la columna "Resto".

5.2.1 Plan:

- ∅ Suma de las Partidas 841X asociadas a la 141X correspondiente, con código de asiento 100.

Se consideran sólo aquellas partidas cuya fecha de vencimiento se corresponda con el mes de la columna que se reporta.

5.2.2 Real:

- ∅ Suma de las Partidas 141X con código de asiento 046.

5.3 Hoja #3: Vencimientos

En esta hoja se reporta el Plan de Amortización y lo Real Cobrado. Se reportará los últimos 12 meses incluyendo el mes de cierre de la información, en el caso del Real. Por ejemplo, si el modelo se emite al cierre de Julio/97, se emitirá la información desde Agosto/96 hasta Julio/97, desglosada por meses. Las Amortizaciones anteriores se agruparán en la columna "Resto" En el caso del Plan, se reportan los 12 meses siguientes, a partir del mes de cierre de la información. En el ejemplo anterior, se emitirá la información desde Julio/97 hasta Junio/98. Los Vencimientos restantes se agruparán en la columna "Resto"

5.3.1 Plan:

- ∅ Suma de las Partidas 141X con código de asiento 046.

5.3.2 Real:

- ∅ Suma de las Partidas 141X con código de asiento 047.

Estadística de Préstamos en Moneda Nacional:

6- El modelo consiste en una sumaria a nivel de entidad, de todos sus préstamos en Moneda Nacional, clasificados y con totales a nivel de: Provincia / Municipio, Organismo, Sector, Rama, Corto / Largo Plazo, Modalidad de Crédito, Objeto de Crédito, Entidades.

7- Los créditos de inversión (largo plazo) se desglosarán según su naturaleza.

8- La información correspondiente a los Agricultores Individuales, se agrupará por Base Campesina. La correspondiente a los no asociados se agrupan en una sola entidad "Agricultores No Asociados"

9- La periodicidad es mensual, y la información que contiene es acumulativa, hasta el cierre del año natural. La misma se brindará en Miles de Pesos con un decimal.

10- Toda la información estadística se obtiene del HISTÓRICO (cuando se haya efectuado limpia del Histórico, las operaciones que ya no están en él, se buscan en el Histórico Viejo; salvo la información relativa a los Saldos de Principal e Intereses, la que se obtendrá del MAYOR al cerrar el Balance; y el Plan de Amortización, que se obtendrá del DIARIO.

11- La información correspondiente a los préstamos en Fideicomiso del Ministerio de Finanzas y Precios así como los correspondientes al P.M.A. (Programa Mundial de Alimentos) se reportarán conjuntamente con estos préstamos.

INFORME DE CAMPAÑA

12- La información anual al cierre del ejercicio económico de cada entidad, se reporta en este modelo, del cual, el sistema sólo emite la parte relacionada con la información de préstamo, teniendo la otra que captarse manualmente a partir de los documentos presentados por las entidades al cerrar balance.

13- La información necesaria para el Cierre de Campaña se brinda mediante las tablas de Préstamos e Ingresos y Datos de la Producción Fundamental. Estas tablas con frecuencia eventuales pueden ser corridas en cualquier momento después del cierre de la campaña.

El proceso que crea los ficheros para la emisión de estas tablas, se ejecutará automáticamente, con periodicidad anual, al efectuarse el cierre de mes, de acuerdo con la fecha de cierre de campaña de dicha entidad.

14- La información de los Agricultores Individuales, se ofrecerá agrupada por Organismo de Base.

15- Después de haberse creado el fichero con la información al cierre del período, y haberse efectuado operaciones con posterioridad al cierre de campaña, pero que debieron incluirse en el reporte de la campaña anterior, al solicitar la emisión de la tabla, se actualiza automáticamente la información contenida en el fichero, agregando tales operaciones y ajustando los saldos en el reporte.

También puede ocurrir que, sin haber concluido la campaña actual, se produzcan operaciones correspondientes a la campaña siguiente, aun cuando se haya contabilizado esa operación en fecha anterior al inicio de la nueva campaña. Por lo tanto, el proceso que crea el fichero, al seleccionar las partidas contabilizadas entre el inicio y el cierre de la campaña actual, excluye las partidas contabilizadas en el marco de dicha campaña y considera las partidas contabilizadas en el marco de la campaña anterior, pero pertenecientes a la campaña actual.

16- En cada transacción del modulo de crédito se pide al operador la campaña a la que pertenece la operación, la cual es contabilizada en el campo Observaciones del Histórico.

1 Estas tablas corren basadas en un clasificador con las condiciones de cálculo para cada fila del modelo, contentivo de la información siguiente:

- Ø Saldos y movimiento de préstamos, e intereses cobrados.
- Ø Información de Viviendas
- Ø Ingresos Reales
- Ø Datos de la Producción Fundamental.

También es importante señalar que las sucursales a nivel municipal deben elaborar informes resúmenes mensuales trimestrales y anuales, información que se compila en provincia a la nación. Por su parte a manera de resumen se elaboran un grupo de tablas que muestran el comportamiento de los préstamos a las diferentes unidades al cierre del mes actual y su variación con respecto al precedente y el del mismo período del año anterior.

1.4 Análisis de Tendencia.

Cálculos de tendencias.

La determinación de las tendencias a partir de los datos de utilización recopilados puede ser una tarea ardua. El análisis preciso de las tendencias necesita los datos históricos adecuados y una comprensión de la naturaleza cíclica de los datos que son objeto de análisis, así como de cualquier suceso especial que se pueda encontrar en los datos históricos.

- Ø Con frecuencia, las tendencias son valores pequeños, del orden de porcentajes o fracciones de un porcentaje al mes.
- Ø Los datos cíclicos pueden ser fácilmente clases de magnitudes mayores que la tendencia (cálculos grandes realizados el día antes de la distribución

de los salarios, riadas de usuarios que se conectan después del trabajo en la costa este de EE. UU., etcétera).

- ∅ Los sucesos especiales también pueden ser clases de magnitudes mayores que la tendencia (promociones de temporada, cálculos anuales como, por ejemplo, impuestos, etcétera).

Cualquier análisis algorítmico debe poder abordar estos problemas. HP Integrity Essentials Capacity Advisor combina la agregación de puntos basada en ciclos empresariales conocidos para abordar patrones cíclicos con la exclusión de puntos para abordar eventos especiales, a fin de aportar datos para una regresión lineal.

Agregación de puntos.

Para reducir el impacto de los cambios cíclicos sobre los datos históricos, se utiliza un periodo comercial definido por el usuario para desglosar los datos en depósitos basados en intervalos de tiempo y, posteriormente, cada depósito se representa mediante un punto único. El punto puede ser la media, el punto máximo o el percentil nonagésimo de los datos (el 90 % de los puntos son menores que el valor). No se utilizará un depósito a menos que el porcentaje de los puntos válidos dentro del depósito supere el umbral especificado por el usuario.

IMPORTANTE: No se calculará una tendencia a menos que existan al menos dos depósitos con un porcentaje adecuado de puntos válidos dentro del intervalo de datos que sean objeto de análisis.

Exclusión de puntos: Un usuario puede establecer el período de informe para excluir un suceso especial o marcar el periodo de tiempo no válido para excluir los puntos recopilados durante dicho periodo de un análisis de tendencias.

Regresión lineal: La regresión lineal se basa en un ajuste de mínimos cuadrados que reduce al mínimo la suma de los cuadrados de las desviaciones verticales entre cada uno de los puntos agregados y la línea de tendencia que los describe.

SUGERENCIA: Las regresiones realizadas sobre conjuntos pequeños de datos no son siempre significativas y pueden inducir a errores. Cualquier análisis de tendencias basado en menos de una docena de puntos agregados se deberá comparar atentamente con los datos históricos para comprobar si tiene sentido. El número máximo de puntos de datos para el análisis de tendencias es el tiempo total para el informe dividido entre el periodo comercial, ya que los períodos comerciales se pueden excluir si no cumplen los criterios de validez.

Análisis de errores: El usuario puede optar por incluir el análisis de errores en el informe. Se facilita el siguiente valor de error:

Ø **r cuadrado:** El coeficiente de correlación de la regresión llevada a cabo para calcular la tendencia. Una medida del acierto con que la regresión representa los puntos agregados. Se expresa en forma de valor decimal; los valores que se acercan a 1 o -1 indican la regresión que representa los datos de forma más exacta.

Métodos Cuantitativos para Pronosticar (I).

Los métodos cuantitativos para pronosticar, ampliamente utilizados por las empresas, son métodos matemáticos de análisis de información.

En general, estos métodos son utilizados para pronosticar las ventas, basándose en la información histórica, ya sea de la propia empresa o del mercado en general. La elección del método a utilizar es fundamental a los fines de obtener un resultado razonable que muestre un futuro factible de ser cumplido.

En general pueden encontrarse estos métodos en cualquier bibliografía referida al tema, razón por la cual nos abocaremos a explicar cómo utilizar dos de los métodos más comúnmente usados en las empresas: Método de los Promedios Móviles y el Estudio de la Tendencia.

Estudio de la Tendencia:

Basándonos en la información de cómo han venido evolucionando las ventas durante los últimos años, podemos llegar a estimar el volumen de ventas del próximo período.

Considerando dicha evolución en el largo plazo, ésta está representada por una recta, razón por la cual deberemos trabajar con la ecuación de la recta y los mínimos cuadrados para encontrar los distintos coeficientes: ordenada al origen y pendiente:

$$\text{Ecuación de la recta: } y = a + bx$$

Sin entrar en demostraciones matemáticas, si aplicáramos el método de los mínimos cuadrados llegaríamos a las fórmulas que finalmente necesitamos:

$$a = \Sigma y / n \quad b = \Sigma Xy / \Sigma X^2$$

siendo:

y = Resultados de períodos anteriores

n = Número de períodos

X = Coeficiente

Vayamos a un ejemplo práctico: Cantidad de años a considerar impar.

Supongamos una empresa con información desde el año 1994 a 2004, queriendo conocer cuál sería la tendencia para el 2005.

En el cuadro siguiente puede verse cómo se armaría la tabla para calcular los totales en base a los cuales calcularemos a y b.

El coeficiente X, dado que la cantidad de años a analizar “n” es impar (n = 11), se obtiene de la siguiente forma:

0 para el año que se encuentra exactamente a la mitad, en este caso año 6, es decir, 1999

Para cada año anterior se resta 1 (uno) y para cada posterior se suma 1 (uno).

Período	Año	Resultado (Y)	X	X*Y	X²
n=1...N	200X				

Fuente: Elaboración propia.

Es muy importante decidir cuántos años considerar para realizar esta operatoria pues la tendencia puede no ser la misma.

El analista será el responsable de decidir la cantidad de períodos a considerar en función no sólo de las ventas en sí, sino de todas las variables que han tenido influencia en las variaciones de las ventas año a año (períodos de recesión, hiperinflación, cambio de regulaciones, desregulación de mercados, devaluaciones, etc.).

Cantidad de años a considerar par.

Supongamos una empresa con información desde el año 1995 a 2004, queriendo conocer cuál sería la tendencia para el 2005.

En el cuadro siguiente puede verse cómo se armaría la tabla para calcular los totales en base a los cuales calcularemos a y b.

El coeficiente X, dado que la cantidad de años a analizar “n” es par (n = 10) se obtiene de la siguiente forma:

En este caso no existe un año medio. El año que corresponde al total de años dividido dos (2), llevará coeficiente -1 mientras que el que le sigue llevará coeficiente 1.

El resto de los años, hacia atrás y hacia adelante, llevarán el coeficiente menos dos o más dos, según corresponda.

Período	Año	Resultado (Y)	X	X*Y	X ²
n=1...N	200X				

Fuente: Elaboración propia.

Como se mencionara anteriormente, siempre se debe contrastar el resultado de esta proyección con la realidad de la empresa y los posibles factores, tanto internos como externos, que pueden influir en el desarrollo y operatoria de la misma. Si bien toda estimación no deja de ser justamente una estimación, la empresa tendrá un excelente dato para planificar sus acciones futuras.

Método de los mínimos cuadrados.

Es el más utilizado para el cálculo de la tendencia lineal. Consiste en minimizar:

$$y_t = a + bt$$

siendo las ecuaciones normales:

$$\begin{aligned} \sum y_t &= Na + b \sum t \\ \sum y_t t &= a \sum t + b \sum t^2 \end{aligned}$$

Podemos simplificar los cálculos realizando un cambio de variables $t' = t - O_t$ si el número de periodos es impar, y $t' = 2(t - O_t)$ cuando los periodos son pares. El sistema queda reducida a:

$$\begin{aligned} \sum y_t &= Na \\ \sum y_t t' &= b \sum t'^2 \end{aligned}$$

despejando los parámetros quedarían:

$$\begin{aligned} a &= \frac{\sum y_t}{N} \\ b &= \frac{\sum y_t t'}{\sum t'^2} \end{aligned}$$

Calcular la tendencia por el método de los mínimos cuadrados.

Como la serie de datos es par, el cambio de variable será: $t' = 2(t - O_t)$

t	y _t	t' = 2(t - 1997,5)	y _t ·t'	t' ²

Con los datos anteriores calcular el coeficiente de determinación.

$$R^2 = \frac{[Cov(t', y_t)]^2}{S^2_{t'} \cdot S^2_{y_t}}$$

Conclusiones parciales:

1. El análisis bibliográfico realizado en la construcción del marco teórico referencial confirma la existencia de una amplia base de conceptos y definiciones de estudios sobre tratamiento de la valoración del comportamiento de los servicios bancarios, tanto de banca empresa como personal.
2. Existen varios procedimientos de determinación y cálculo de tendencias, incluso a través de métodos computacionales, de los cuales seleccionamos los más asequibles para su interpretación en las entidades bancarias, donde el personal solo necesita de información de ágil análisis y comprensión.
3. El incremento del análisis de la tendencia en el comportamiento de los servicios es una herramienta de mucha utilidad en la previsión y evaluación del desempeño de la actividad bancaria.

CAPÍTULO 2: “Desarrollo de las técnicas.”

2.1 Caracterización de la Sucursal de BPA 5032 de Zaza del Medio.

Nuestra sucursal fue inaugurada en octubre de 1998 por el Ministro Presidente del BCC Francisco Soberón Valdés, está enclavada en el municipio de Taguasco, específicamente en la localidad de Zaza del Medio, es una región inminentemente agrícola, donde se destaca el cultivo de la caña de azúcar y el tabaco, que cuenta con tres consejos populares de alrededor de 12000 habitantes , 27 consultorios de la familia, un policlínico y una sala de fisioterapia, posee una tasa de mortalidad de

6.5 por cada mil nacidos vivos, cuenta con escuelas primarias, Secundaria Básica Urbana, también una escuela de economía, FOC y una escuela de Oficio, en cuanto a la cultura, existe una casa de cultura, un cine y librería.

Análisis de la competencia

Nuestro principal competidor es el BANDEC líder en el mercado de empresas, aunque la localidad de Zaza del Medio no tiene sucursal, por lo que somos líderes del Sistema Bancario General por no existir otro banco.

De nuestro principal competidor se conoce que posee similares objetivos y recursos humanos a los nuestros, sus precios y productos también son similares, su promoción ha mejorado, aunque posee un canal débil de distribución, lo que queda demostrado en nuestra localidad, con un número considerable de habitantes y entidades estatales, que por su cercanía han pasado a ser clientes nuestros, por lo que aquí la competencia es casi nula.

Análisis del mercado

Nuestro mercado está conformado por una amplia gama de clientes naturales y jurídicos entre ellos:

Clientes naturales:

- Trabajadores del sector Industrial
- Trabajadores del sector de la Construcción
- Trabajadores del sector Agropecuario
- Trabajadores del sector de Transporte y comunicación
- Trabajadores del sector de Comercio, Servicios y Turismo
- Trabajadores del sector de la Ciencia y Técnica, Educación y Cultura
- Trabajadores del sector de la Salud
- Trabajadores por cuenta propia y transporte privado
- Beneficiarios de jubilaciones, pensiones, rentas vitalicias y subsidios
- Miembros del MINFAR y el MININT
- Campesinos en activos
- Amas de casa

Clientes jurídicos:

- UBPC Tuinucú
- Empresa Azucarera Melanio Hernández
- UEB Melanio Hernández
- Empresa de Transporte Ferroviario

- UEB Tuinucú
- UEB Derivados Paraíso
- UEB Tabacalera Zaza
- Establecimiento Jose Antonio García Borroto
- Correo Zaza
- TRD El Arcoiris
- Industrias Locales Varias

Teniendo en cuenta que todo cliente es potencia y que el mercado cambia constantemente es que trabajamos además sobre la base de un mercado meta al que se le ofrecen todos nuestros productos.

Personas naturales

- Personas que reciben remesas de familiares
- Personas que viajan al extranjero
- Deportistas de alto rendimiento
- Trabajadores por cuenta propia
- Cooperativistas
- Campesinos privados que no tengan aseguradas sus cosechas
- Integrantes de la asociación canaria
- Extranjeros residentes en Cuba
- Entidades que soliciten préstamo.

Misión: Brindar Servicios Financieros con calidad, captar y colocar recursos monetarios y a través de éstos satisfacer las necesidades de la población.

Visión: Somos el banco preferido del sector población, representado en la mayor red de oficinas en el país; para promover el desarrollo y bienestar de la comunidad, ganamos la satisfacción y lealtad de nuestros clientes añadiendo valor en cada operación que realizamos, prestamos servicios aprovechando los recursos tecnológicos de avanzada que poseemos. Nuestra relación y respeto con los clientes prima sobre cualquier operación particular y la confianza de éstos es de máxima importancia para la institución; la capacidad de un personal con conocimientos en la actividad financiera y experiencia en el mercado de personas naturales nos guía por las normas más elevadas de integridad y transparencia en las operaciones, al mismo tiempo mantenemos una estable y diferenciada cartera de Personas Jurídicas, con una orientación de Banca

Universal que nos permite realizar cualquier acción inherente al negocio bancario, con bancos y Entidades Nacionales y Extranjeras.

Fomentamos la búsqueda constante de nuevas soluciones como estrategia de mejorar nuestra calidad en los servicios que prestamos. Trabajamos en un ambiente de control interno y Contabilidad Confiable Certificadas por Auditores Externos de prestigio internacional que avalan la transparencia en nuestras operaciones.

Los empleados que laboran en ésta institución -desde el ejecutivo más alto hasta los que manejan las tareas más rutinarias- sienten el legítimo y especial orgullo de servir a nuestros clientes con gran cuidado y dedicación y la satisfacción personal de pertenecer a la “Familia del Banco Popular de ahorro”, que fomenta el afecto y entendimiento entre sus miembros y que se ajusta con firmeza a las normas de conducta más elevadas de carácter ético y de integridad moral.

El diagrama de la estructura organizacional se puede observar en el **Anexo 8**.

2.2 Desarrollo de las Técnicas.

El desarrollo de las técnicas está referido precisamente no solo a la valuación del comportamiento de los diferentes servicios que ofrece la sucursal, sino a la aplicación de la determinación del pronóstico para el próximo período y la determinación del comportamiento tendencial de dicho servicio.

2.2.1 Análisis del Balance General y el Estado de Resultados.

Un elemento de suma importancia para la comprensión del comportamiento de los servicios bancarios es lo concerniente al análisis de los resultados de la actividad bancaria representado en los estados básicos de la contabilidad, fundamentalmente en el Estado de Situación y en el de Resultados. Veamos un resumen en la siguiente tabla:

Tabla 2.1: Balance de Situación Comparativo (Resumen).

PARTIDA	DIC-05	DIC-06	DIC-07	VARIACION (A)	VARIACION (%)
Activo productivo	209403.4	31937	43561.7	11624.7	136.40
Activo improductivo	321560.2	-7196.6	-11894.6	-4698	165.28
Activo Inmovilizado	1953.8	156.3	145.2	-11.1	92.90
TOTAL ACTIVOS	532917.4	24896.7	31812.3	6915.6	127.78
Pasivos con costo	464544.9	21351.1	25085	3733.9	117.49

Pasivos sin costo	66116.2	3466.3	6353.1	2886.8	183.28
TOTAL PASIVOS	530661.1	24817.4	31438.1	6620.7	126.68
CAPITAL	2256.3	79.3	374.2	294.9	471.88
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	532917.4	24896.7	31812.3	6915.6	127.78

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar en el resumen solo se detallan las partidas que se refieren a las variaciones de las actividades bancarias a partir de los servicios y productos que en la misma se generan, tomándose como períodos los cierres correspondientes a los años 2005, 2006 y 2007.

Al analizar los activos se percibe que dentro del total existió una sustancial reducción en el 2006 con respecto al 2005 en 508 MMP, representado fundamentalmente en los cambios en la composición del Activo Improductivo que disminuyó de 321,56 MMP a menos 7,197 MMP y que aun disminuye más en el 2007 hasta menos 11,895 MMP; este comportamiento está dado por la disminución en la operaciones entre dependencias de menos 40.307 MP en el 2005 a 45.446 en el 2006 y luego a 51.398 en el 2007.

No obstante a ello en el 2007 se aprecia un incremento en el total de activos por 6,916 MMP, lo que se refleja en el incremento de lo Activos Productivos en el 34,4%, elemento al que nos referiremos posteriormente en el análisis de los servicios bancarios.

De manera general los pasivos se incrementan de un año a otro entre los tres períodos pero el patrimonio disminuye sustancialmente en el 2006 con respecto al 2005 en el 97% y posteriormente se incrementa en el 2007 en 371%.

Los resultados de la actividad bancaria se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 2.2: Estado de Resultados comparativo.

	Dic-06	Dic-07	Variación (A)	Variación %
Ingresos por Intereses	1472.5	2066.3	593.8	140
En préstamos corporativos	1378.4	1860.7	482.3	134
- Moneda Nacional	1374.4	1856.2	481.8	135
- Divisas	4.0	4.5	0.5	112
En préstamos a particulares	94.1	205.6	111.5	218
Gastos por Intereses	1444.7	1620.9	176.2	112
Moneda Nacional	1443.0	1618.8	175.8	112
Divisas	1.7	2.1	0.4	123
TOTAL INGRESOS NETOS	27.8	445.4	417.6	1602
Otros Ingresos Financieros	80.0	84.7	4.7	105
Otros Gastos por Comisiones	6.2	6.4	0.2	103
MARGEN FINANCIERO BRUTO	101.6	523.7	422.1	515
Gastos por Provisiones de Riesgo	0.0	0.0	0.0	
Ingresos por Provisiones de Riesgo	0.0	0.0	0.0	

MARGEN FINANCIERO NETO	101.6	523.7	422.1	515
MARGEN OPERACIONAL	101.6	523.7	422.1	515
GASTOS GENERALES	203.7	214.8	11.1	105
Gasto de Personal (sólo el salario)	120.4	122.2	1.8	101
Gasto de Administración	6.2	12.5	6.3	201
Gastos Varios	77.1	80.1	3.0	103
MARGEN OPERACIONAL NETO	-102.1	308.9	411.0	302
OTROS INGRESOS Y GASTOS	-23.1	-18.3	4.8	79
Otros Ingresos	3.6	5.3	1.7	147
Otros Gastos	26.7	23.6	-3.1	88
UTILIDADES O PERDIDAS	-125.2	290.6	415.8	232

Fuente: Estados básicos de la contabilidad Sucursal 5032 Zaza del Medio.

A partir de la información que se brinda en la tabla nos percatamos del cambio en la situación financiera de la sucursal al cierre del 2007 con respecto al 2006 ya que la entidad pasa de una situación con pérdidas a un estado con utilidades, en lo que influyó fundamentalmente el incremento de los ingresos netos en el orden de los 417,6 MP que en valores relativos representan el 1600% contra el solo incremento de los gastos por intereses como elementos más representativos de los costos de la actividad bancaria en el 12%; no obstante en momentos posteriores se realizará un análisis de la eficiencia de la actividad a través de la determinación de un grupo de indicadores.

Para una mejor comprensión de la actividad analicemos los diferentes servicios bancarios.

2.2.2 Análisis de los Servicios Bancarios.

Dentro de los diferentes servicios que ofrecen los bancos comerciales y específicamente a los que se dedica la Sucursal 5032 de Zaza del Medio se encuentran los de Banca Empresa y los de Banca Personal.

Dado a que nuestra labor como trabajador de la entidad se enmarca en lo concerniente al análisis de los segundos es que proponemos la aplicación de las diferentes técnicas y herramientas para su análisis.

2.2.2.1 Servicios de Banca Personal.

Para el análisis de los Servicios de Banca Personal debemos analizar el comportamiento de los Activos Productivos y los Pasivos con Costos.

Activos productivos.

Cuando nos referíamos al comportamiento de los activos en el análisis del balance general hacíamos alusión a la variación del Activo Productivo, ya que dentro de ellos las variaciones positivas más significativas pertenecen precisamente a,

dentro de la Cartera de Préstamos, los financiamientos a clientes particulares, específicamente los préstamos concedidos para la adquisición de equipos eléctricos por la Batalla de Ideas; los mismos reflejan un comportamiento ascendente positivo desde el 2005 y ya el en 2007 con respecto al 2006 lo hacen por valores de 7 087,5 MP; en ello influye los préstamos concedidos para la adquisición de equipos eléctricos de la Batalla de Ideas, entre los que se encuentran con un valor más significativo los refrigeradores cuyo precio oscila entre 3 720.00 y 6 157,20 CUP. Véase la tabla 2.3.

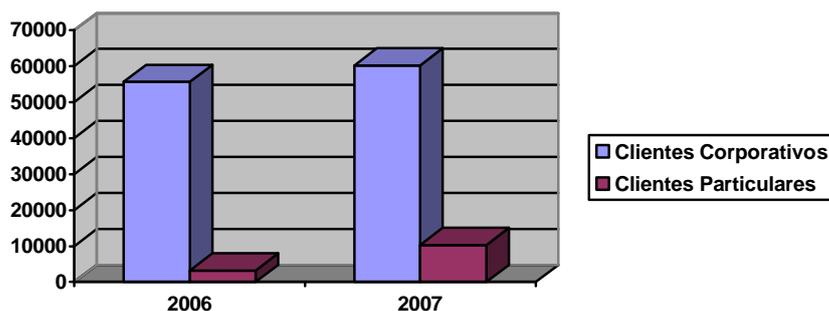
Tabla 2.3: Comportamiento de la Cartera de Préstamos.

	Dic-06	Dic-07	Variación(A)
CARTERA DE PRESTAMOS	58,886.0	70,510.7	11,624.7
Financiamientos a Clientes Corporativos	55,644.8	60,182.0	4,537.2
Moneda Nacional	55,644.8	60,182.0	4,537.2
Moneda Extranjera	-	-	-
Préstamos a Clientes Particulares	3,241.2	10,328.7	7,087.5

Fuente: Elaboración propia.

Cuando observamos el comportamiento de los financiamientos a clientes corporativos nos percatamos de que en el 2007 sufrieron una variación positiva creciente al ascender con respecto al 2006 en 4,537.2 MP, dado fundamentalmente por el incremento en la recuperación del sector agro industrial. (Ver Grafica 2.1)

Gráfica 2.1: Cartera de Préstamos.



Fuente: Elaboración propia.

Pasivos con Costo.

El segundo elemento más significativo dentro de los servicios bancarios de banca personal lo constituyen los Pasivos con Costo, compuestos por los diferentes depósitos, dentro de los que se tienen como más significativos los Depósitos a la Vista y los Depósitos a Término, y como ejemplo del comportamiento de los

mismos se brida en la tabla 2.3 un resumen para los cierres de períodos del 2006 y el 2007. **(Gráfica 2.2)**

Tabla 2.4: Pasivos con Costos.

	2006	2007	V. Absoluta	V. %
PASIVOS CON COSTO	21,351.0	25,085.0	3,734.0	117.5
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO				
A la Vista	8,956.3	9,243.0	286.7	103.2
446 Ahorro Ordinario (m.n)	8,906.1	9 189.3	283.2	103.2
447 Ctas de Ahorro (m.e)	50.2	53.7	3.5	106.9
A Término	12,394.7	15,842.0	3447.3	127.8
464 Depósitos recibidos (m.n)	12,358.9	15,795.2	3436.3	127.8
466 Depósitos recibidos (m.e)	35.8	46.8	11	130.7

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados mostrados en la tabla reflejan como al cierre del 2007 existió un incremento en el total de los pasivos con costos con respecto al 2006 en 3 734 MP que representa el 17%, **(véase gráfica 2.3)**. La composición fundamental de los mismos lo constituyen los depósitos, clasificados según lenguaje bancario en: depósitos en moneda nacional o en moneda extranjera, tanto a la vista como a plazo fijo.

El depósito ordinario conformado por las Cuentas de Ahorro a la Vista reflejan crecimiento en el 2007 respecto al 2006 por valores en el orden de los 287.7 MP y si observamos el comportamiento y pronóstico de los mismos en los últimos 5 años se observa que es ascendente; para la evaluación de los mismos aplicamos las técnicas de determinación de pronósticos (tendencia) por el método de los mínimos cuadrados, **(véase tabla 2.5 y Gráfica 2.2)**.

El incremento más significativo se refleja en los depósitos a plazo fijo de particulares en moneda nacional en el orden del 3 436.3 MP para el 27.8% y los depósitos a la vista varían en 283.2 MP que representan el 3%; por su parte los Pasivos sin Costo aumentan, en 83.28%, en esto influyó fundamentalmente al aumento de los depósitos a clientes corporativos en 2747.8 MP.

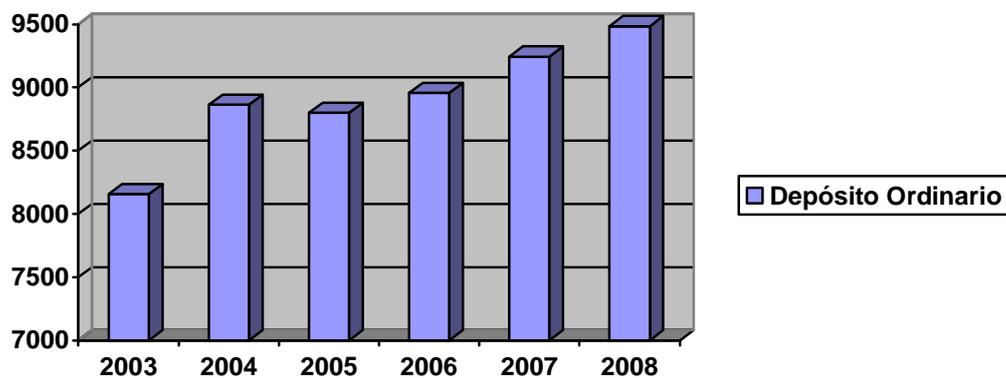
Tabla 2.5: Depósito Ordinario.

Depósito Ordinario					
t	Yt	X	Xy	X ²	Yt = 2008
2003	8157	-2	-16314	4	9483
2004	8863	-1	-8863	1	
2005	8799	0	0	0	
2006	8956	1	8956	1	
2007	9243	2	18486	4	
Σ	44018	0	2266	10	
a=	8804				
N=	5				
b=	226.57				
X2008=	3				

Fuente: Elaboración propia.

Como los depósitos a plazo fijo constituyen los pasivos con costos más significativos consideramos oportuno evaluar el comportamiento de los mismos durante una serie de tiempo que abarca los años desde el 2003 hasta el 2007 para así determinar el pronóstico o tendencia de su comportamiento al 2008.

Gráfica 2.2: Depósito Ordinario.



Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 2.3: Pasivos con costo.

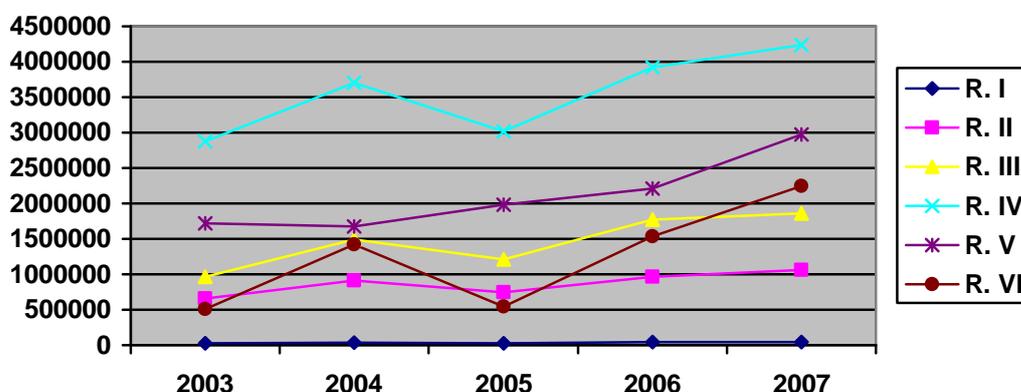
I	25668	37802	27900	43500	45485	163	105	49671
II	659796	914687	741344	966900	1059701	143	110	1124093
III	964930	1490172	1213749	1769800	1856773	153	105	2078079
IV	2875320	3704401	3017125	3917100	4237709	140	108	4431574
V	1722233	1675464	1981400	2206300	2973833	150	135	3022057
VI	505030	1425379	544800	1536300	2247306	413	146	<u>2330405</u>
Σ	<u>6752977</u>	<u>9247905</u>	<u>7526318</u>	<u>10439900</u>	<u>12420807</u>			<u>13035878</u>

Fuente: Elaboración propia.

La determinación del pronóstico de los pasivos con costo referidos a los depósitos a término o plazo fijo reflejan que se debe mantener un comportamiento con tendencia a su crecimiento en el 2008, con una variabilidad de crecimiento entre el 5 y 10 por cien para los rangos desde el grupo I hasta el IV y entre el 35 y 40 por cien para los V y VI.

Todo ello nos lleva a tener en cuenta que la entidad bancaria debe proyectar su presupuestación del próximo período sobre la proyección calculada y en tanto desarrollar estrategias de promoción de dichos servicios, incluyendo dentro de ellos los concernientes a los primeros grupos por ser estos los que corresponden al poder adquisitivo más cercano a la generalidad de la población.

Gráfica 2.4: Comportamiento de los Depósitos a Plazo Fijo.



Fuente: Elaboración propia.

2.2.3 Análisis de los Indicadores de Eficiencia.

Para el análisis de la eficiencia se aplican un grupo de indicadores evaluativos, recogidos en el MIP y que a modo de resumen exponemos en el **Anexo 10**.

Veamos los resultados de dicha actividad:

§ **Rendimiento de capital (ROC):** Mide el nivel de rendimiento del capital en la institución.

En Diciembre del 2007 es de 128.2, mientras en Diciembre del 2006 fue de -10.7, aumentando favorablemente con relación al período anterior, este aumento se debe al aumento de las utilidades en 415.8 MP.

Rendimiento de los Activos (ROA): Proporciona información sobre la eficiencia de la institución en términos de la utilización de los recursos disponibles, ya que mide que porcentaje están rindiendo los activos del banco e indica si una buena parte de los mismos son productivos y si están rindiendo lo suficiente.

Es de 0.93 en Diciembre del 2007, este indicador aumenta con relación a igual período año anterior, esto se debe al aumento de las utilidades ya explicado anteriormente.

Razón de Endeudamiento: Muestra por cada peso de capital cuántos pesos han financiado los depositantes o acreedores, o sea financiamiento externo.

Este indicador es de 84.1, disminuye con relación a igual período año anterior en 228.95MP, esta disminución se debe al aumento del Capital en 294.9 MP.

Relación Activo – Capital: Muestra el nivel de participación que registra el capital en el financiamiento de los activos.

Es de 137.82 en Diciembre del 2007, disminuyendo en relación con igual periodo año anterior en 103.49, es decir en un 57.11%, esto se debe al aumento del total activo en 1122.6 MP, fundamentado por la disminución de los activos productivos.

Relación Activos Improductivos: Mide la participación de los activos en la institución que no generan rendimiento.

Es de -38.1 al cierre de Diciembre del 2007, disminuye comparado con Diciembre del 2006 en 34.1, debido a la disminución de los Activos Improductivos y a explicada anteriormente.

§ **Margen Financiero Bruto:** Relaciona el margen obtenido en la labor de intermediación de recursos con los resultados de la función de prestación de servicios.

Este indicador es de 0.24, resultando desfavorable, aunque el mismo aumenta favorablemente si lo comparamos con igual período año anterior en 0.17. Esto se debe a que los Ingresos Financieros aumentaron en un 38.5%. Mientras que los Egresos Financieros disminuyen en un 11.61%. Entre más alto sea este indicador mucho mejor.

§ **Contribución del Margen Cambiario:** Expresa el margen obtenido en operaciones de compraventa de divisas y en títulos representativos de moneda extranjera, como proporción de los ingresos financieros.

Este indicador toma valor 0.25, disminuyendo con relación a igual período año anterior en 0.16.

Relación entre los intereses ganados y los Activos Productivos (Rendimiento o Yield): Este indicador mide el rendimiento de los activos, mientras su valor se acerca más a la unidad, mejores serán los resultados de la institución.

No es el requerido 0.05, ya que debe ser mayor a la unidad, aunque aumenta favorablemente con relación al período anterior en 0.04.

Costos de los Recurso (Unitario): Mide el costo en que incurre la institución por la utilización de los recursos captados de terceros, debe ser lo más bajo posible.

En Diciembre 2007 se obtuvo 0.09 pesos de gasto por cada peso captado de terceros, este indicador debe ser lo mas bajo posible, por lo que resulta favorable, aunque aumentó con relación a periodo anteriores en 0.05.

Margen de Interés Neto: Cuantifica los ingresos netos por intereses que ha obtenido la institución por la intermediación financiera efectuada durante el ejercicio económico.

Es de 0.02 al finalizar Diciembre del 2007 y aumenta, muy poco, pero favorablemente con relación a igual período año anterior en 0.01.

Relación del total de gastos al total de ingresos: Muestra qué porcentaje de los ingresos ha sido absorbido por los gastos.

Este indicador es de 3.50, siendo favorable, pues los gastos totales no superan al total de los ingresos. Este indicador disminuye favorablemente con respecto al año anterior en 12.35, esto se debe al aumento de los Ingreso Totales en 598.5 MP de un período a otro, donde influye principalmente los Ingresos por cobro de intereses en 593.8 MP., por su parte los Gatos Totales también aumentaron, pero en menor medida en 176.4 MP.

§ **Relación entre los intereses pagados y los intereses cobrados:**

Expresa la relación entre lo que pagó el banco para realizar su actividad y lo que ganó.

Este indicador resulta desfavorable para el banco, ya que por cada peso de interés cobrado, pagan 0.49 pesos de interés, este indicador disminuye favorablemente con relación a períodos anteriores en 0.09, fundamentado por lo que explicamos anteriormente.

Relación entre los Gastos Generales y los Activos: Establece la proporción de los gastos generales en que incurre la institución, de acuerdo con su tamaño, expresado a través del monto de sus activos.

Es de 0.0065 en Diciembre del 2007, se mantiene igual a diciembre del 2006.

Relación entre los Gastos Laborales y el Activo Total: Establece la proporción de los Gastos Laborales en que incurre la institución de acuerdo con su tamaño expresado a través del monto de los activos.

Este indicador es de 0.004 disminuyendo con el período anterior en 0.001.

Relación entre los Gastos Administrativos y Laborales y los Recursos Captados: Refleja la proporción de gastos administrativos y laborales efectuados por cada unidad monetaria captada.

Este indicador es de 0.008 al cierre de Diciembre del 2007, disminuye con relación a igual período año anterior en 0.001.

§ **Relación entre los Gastos Laborales y el Número de Empleados:** Indica cuánto se gastó en este concepto por cada empleado.

Al cierre de Diciembre del 2007 se gastaron 390.2 pesos por trabajador, disminuyendo favorablemente un 89.85% con respecto a igual período año

anterior, esto se debe a la disminución de los Gastos Laborales en 11.6 MP, fundamentalmente los salarios., aún cuando la cantidad de trabajadores aumentó en 28.

Razón de Ingresos por empleado: Indica cuánto aporta como ingreso cada empleado.

Cada trabajador ingresó 6.06 al cierre del mes de Diciembre del 2007, este indicador aumentó favorablemente con respecto al año anterior en 1.21 MP, o sea, un 124.95%, esto se debe al aumento de los ingresos explicados en indicadores anteriores.

. Relación entre las Utilidades y el Número de Empleados: Indica qué está aportando cada empleado a las utilidades de su banco.

Es de 816.29 al cierre del mes de Diciembre del 2007, en comparación con el año anterior podemos apreciar que aumenta, esto se debe a que disminuye la pérdida en como ya hemos venido explicando en indicadores anteriores.

Razón Costo – Ingreso: Indica cuántos centavos se gastan en pago de salarios y otros gastos generales por cada peso de ingreso que se recibe.

Al cierre del mes de Diciembre del 2007 se gastaron 0.094 pesos por cada peso de ingreso, este indicador resulta favorable, disminuyendo respecto al período anterior en 0.02, lo cual se debe al aumento de los Gastos Generales en 11.1 MP, donde es determinante los salarios como ya hemos explicado.

Relación Depósitos Captados entre Número de Empleados: Muestra la eficiencia por empleado con relación a la captación de depósitos.

Al cierre del trimestre analizado podemos ver que cada trabajador ha participado en la captación de depósitos por un importe de 81.89 MP, aumentando de forma ventajosa con respecto a igual periodo año anterior en 11.27 MP, lo que representa un 15.95%. Este aumento se debe al aumento de los depósitos captados en 268.5 MMP, específicamente los Depósitos de Particulares en 3.7 MMP en moneda nacional, fundamentalmente los depósitos a plazo fijo, como ya hemos explicado en indicadores anteriores.

§ **Relación entre Cuentas Corrientes y Número de Cuentas Corrientes:**

Indica cuánto se captó como promedio por cada una de las cuentas corrientes existentes.

Al cierre de Diciembre del 2007 se captó como promedio 369.65 pesos por cada cuenta corriente y aumenta favorablemente con respecto a períodos anteriores en 259.78, lo cual representa un 236.49%, esto se debe a la disminución de las cuentas corrientes en 2747.8 MP.

§ **Relación entre Cuentas de Ahorro y Número de Cuentas de Ahorro:**

Indica cuánto se captó como promedio por cada una de las cuentas de ahorro existentes.

Al cierre del 4to trimestre del 2007, se captó como promedio 34.86 pesos, o lo que es igual 1.48%, esto se debe al aumento de las cuentas de ahorro en 286.8 MP.

§ **Relación entre Gastos Laborales y Gastos Generales:** Cuantifica la proporción existente entre los salarios y partidas afines y el monto total de los gastos generales.

Al cierre del mes de Diciembre del 2007 este indicador es de 0.69, disminuye favorablemente con respecto al año anterior en 0.04, esto se debe a la disminución de los Gastos Laborales, como ya mencionamos. Este indicador debe ser lo más bajo posible para que resulte favorable.

CONCLUSIONES

Por la importancia en el desarrollo de la aplicación de los avances de la ciencia y la técnica en la evaluación de la actividad bancaria la investigación realizada en función del cumplimiento de los objetivos trazados para la validación de la hipótesis planteada nos permitió arribar a las siguientes conclusiones.

1. La elaboración y análisis del marco teórico referencial sobre el análisis económico financiero permite conceptualizar a cerca de los criterios generalmente aceptados y adoptar posiciones en cuanto las técnicas y herramientas más adecuadas a aplicar en la valoración de comportamiento de la actividad bancaria.
2. La revisión de la documentación disponible permitió reconformar el análisis de los principales indicadores de la medición de la actividad bancaria, tanto para el sector estatal como para la banca personal, así como la evaluación general de la actividad de la sucursal introduciendo herramientas que tributan a una mejor comprensión del resultado final, así como para la toma de decisiones en períodos futuros.
3. Los criterios y herramientas utilizados corroboran la necesidad de la continuidad en el desarrollo de investigaciones de este tipo en las que se profundice sobre la aplicación de las técnicas de evaluación del comportamiento de la actividad bancaria y la introducción de métodos de determinación tendencial y de pronósticos para próximos períodos como herramientas para la proyección hacia el futuro.

RECOMENDACIONES

Presentar a la Dirección de la Sucursal del BPA del Municipio de Zaza del Medio la propuesta de incluir dentro de los análisis periódicos del cumplimiento de la actividad bancaria y precisamente como previsión para los próximos períodos la aplicación de los métodos de valuación tendencial y de pronósticos, los que, como se ha demostrado en nuestra investigación, tributan a la mejora en la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA

- Amor Martín, Luis. Depósitos, Préstamos y Líneas de Créditos en el BPA/ Luis Amor Martínez, Manuel E. Melián: Miguel Sánchez.- -Trabajo de Diploma, SUSS, 1998.
- Banco Popular de Ahorro: Circulares e Instrucciones transitorias.
- Banco Popular de Ahorro: Manual de Instrucciones y Procedimientos.
- Barrera Ortega, Jorge: "El desafío de la Informática", CIBE, La Habana, 1996.
- Borges, Francisco: "Cuba: Recuperación Económica", La Habana, Cuba, 1997.
- Cánovas, Osvaldo: "En busca de la estabilidad", Revista del Banco Central de Cuba, Enero – Marzo 1999.
- Castro Formento, Manuel: "La Globalización del Capital y su repercusión en las Economías en Desarrollo". Revista del BCC.
- Castro Ruz, Fidel: "Discurso pronunciado el 18 de Octubre de 1967", Revista Tricontinental, Mayo, 1982.
- Centro Nacional de Superación Bancaria: "Trabajar en la Banca", 1983.
- De la Rosa Graell, Carlos: "Breve historia del Billete", Museo Numismático, BCC, 1993.
- Díaz Paz, Santiago: "El Peso en alza", Folleto publicado por el CIBE, La Habana, Cuba, 1997.
- Ferreyra de la Gándara, Marisela: "Vamos a mantener el liderazgo", Revista del BCC, Julio – Septiembre 1998.
- Gaceta Oficial de la República de Cuba, 19 de Mayo de 1997, La Habana, Cuba.
- Hernández Mariño, Mario: "Comentarios en el filo de la moneda", Revista del BCC, Octubre – Diciembre 1998.
- Martell Sotolongo, Esteban: "Información Financiera y Supervisión Bancaria", CIBE, La Habana, 1998.
- Peison Weiner, Jacobo: "Un Banco tan joven como experto", La Habana, Cuba 1998.

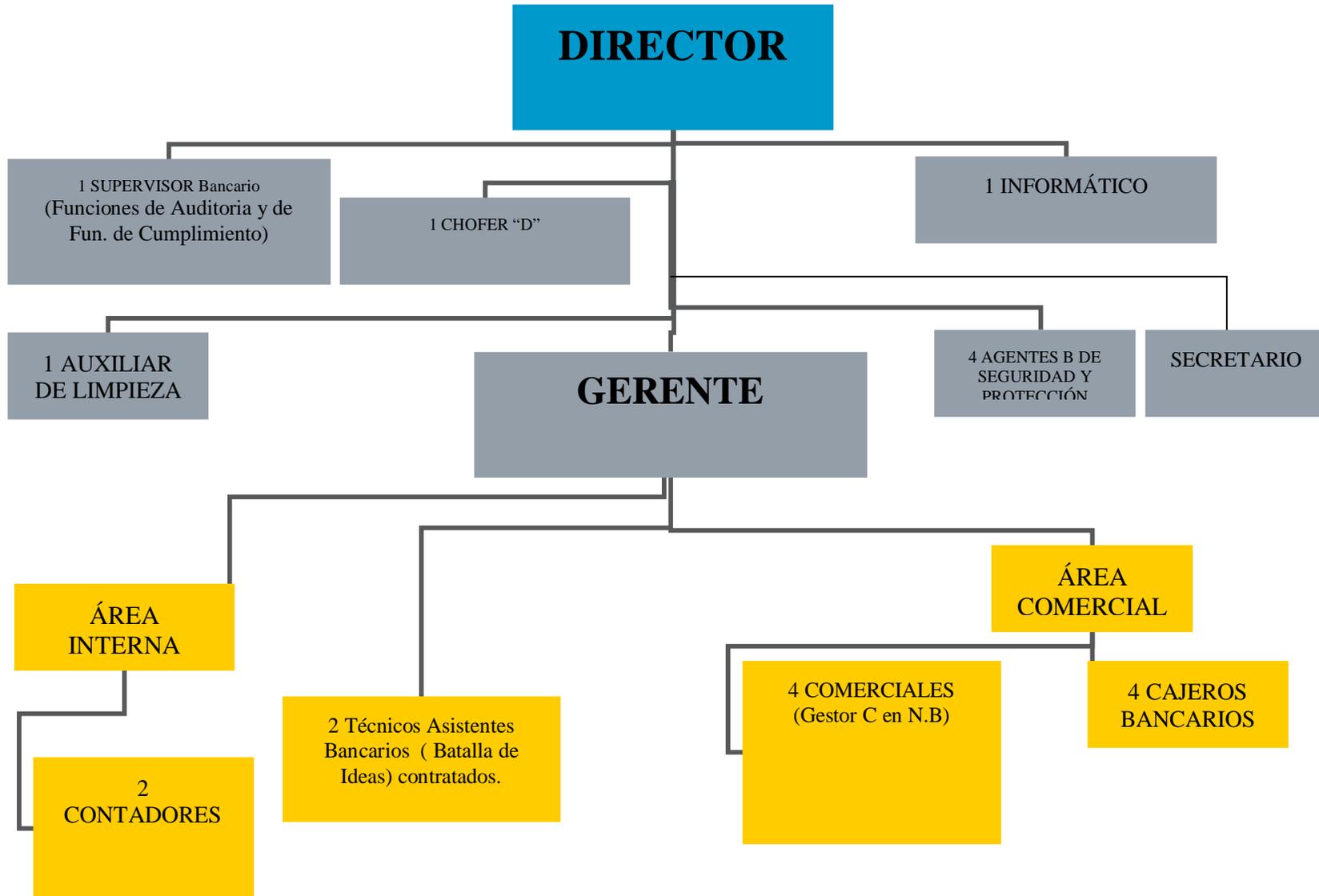
Anexo 3: Análisis de la Eficiencia Administrativa en MP.

Indicador de Eficiencia				
Indicadores	dic/0X	dic/0X-1	Variación c/ año anterior	%
Total de Gastos				
Total de Ingresos				
Gasto por peso de ingreso				
Indicadores				
Ingresos Financieros				
Egresos Financieros				
Índice de margen financiero bruto				
Ingresos brutos en intereses Activos productivos (Promedio)				
Rendimiento bruto				
Gastos brutos en intereses Pasivos con costo (promedio)				
Costo de los recursos				
Margen de intermediación financiera				
Ingresos netos por intereses Activos productivos (Promedio)				
Margen de interés neto				
Intereses pagados				
Intereses ganados				
Relación entre los intereses pagados y ganados				
Eficiencia Administrativa				
Indicadores				
Gastos Generales Activos totales (Promedio)				
Relación e/ los gastos generales y los activos				
Gastos Laborales Activos totales (Promedio)				
Relación e/ los gastos laborales y los activos				
Gastos generales Pasivos con costo (promedio)				
Relación e/ los gastos generales y los recursos captados				
Indicadores				

Anexo 6: Comportamiento de los Créditos de Ley General de la Vivienda y Vivienda Vinculada Medios Básicos.

LEY GENERAL DE LA VIVIENDA			
INFORMACION A BRINDAR			
Informe sobre Adeudos por Ley General de la Vivienda			
Provincia: Sancti-Spiritus		MES: ----- /0X	
I- OPERACIONES DEL MES			
	Cantidad	Importe	
Más			
Créditos nuevos			
Traslados recibidos y otros débitos			
Menos:			
Traslados enviados y otros créditos			
Liquidados			
Amortizaciones			
Al cierre del mes			
II- GESTION DE COBRO LGV			
	Cantidad	Importe	
A cobrar			
Cobros del mes			
Otros cobros			
Total cobrado			
III- CREDITOS INMOVILIZADOS			
DESGLOSE DE LOS CREDITOS INMOVILIZADOS			
	Cantidad	Importe	
1 mes			
2 meses			
3 meses			
Más de 3 meses			
Total			

Anexo 8



ANEXO 9								
Comportamiento de los Servicios Banca Personal								
Períodos 2005 - 2007								
Depósitos de Ahorro		2003	2004	2005	2006	2007	Pronóstico 2008	
Depósito Ordinario CUP								
Depósito Plazo Fijo CUP		6752977	9247905	7526318	10439900	12420807	13035878	
Depósito Plazo Fijo CUC								
Tendencia D. Plazo Fijo. CUP								
Rango	Importe					Variación Relativa		Pronóstico
	2003	2004	2005(1)	2006(2)	2007(3)	(3) / (1)	(3) / (2)	2008
I	25668	37802	27900	43500	45485	163	105	49671
II	659796	914687	741344	966900	1059701	143	110	1124093
III	964930	1490172	1213749	1769800	1856773	153	105	2078079
IV	2875320	3704401	3017125	3917100	4237709	140	108	4431574
V	1722233	1675464	1981400	2206300	2973833	150	135	3022057
VI	505030	1425379	544800	1536300	2247306	413	146	<u>2330405</u>
Σ	<u>6752977</u>	<u>9247905</u>	<u>7526318</u>	<u>10439900</u>	<u>12420807</u>			<u>13035878</u>
Pronóstico Rango I								
t	Yt	X	Xy	X²	Yt = 2008(x=3)			
2003	25668	-2	-51336	4	49671			
2004	37802	-1	-37802	1				
2005	27900	0	0	0				
2006	43500	1	43500	1				
2007	45485	2	90970	4				
Σ	180355	0	45333	10				
a=	36071							
N=	5							
b=	4533.25							
X2008=	3							
Pronóstico Rango II								
t	Yt	X	Xy	X²	Yt = 2008(x=3)			

2003	659796	-2	-1319592	4	1124093			
2004	914687	-1	-914687	1				
2005	741344	0	0	0				
2006	966900	1	966900	1				
2007	1059701	2	2119402	4				
Σ	4342428	0	852023	10				
a=	868486							
N=	5							
b=	85202.3							
X2008=	3							
Pronóstico Rango III								
t	Yt	x	Xy	X²	Yt = 2008(x=3)			
2003	964930	-2	-1929860	4	2078079			
2004	1490172	-1	-1490172	1				
2005	1213749	0	0	0				
2006	1769800	1	1769800	1				
2007	1856773	2	3713546	4				
Σ	7295424	0	2063314	10				
a=	1459085							
N=	5							
b=	206331.4							
X2008=	3							
Pronóstico Rango IV								
t	Yt	x	Xy	X²	Yt = 2008(x=3)			
2003	2875320	-2	-5750640	4	4431574			
2004	3704401	-1	-3704401	1				
2005	3017125	0	0	0				

2006	3917100	1	3917100	1			
2007	4237709	2	8475418	4			
Σ	17751655	0	2937477	10			
a=	3550331						
N=	5						
b=	293747.7						
X₂₀₀₈ =	3						
Pronóstico Rango V							
t	Y_t	X	Xy	X²	Y_t = 2008(x=3)		
2003	1722233	-2	-3444466	4	3022057		
2004	1675464	-1	-1675464	1			
2005	1981400	0	0	0			
2006	2206300	1	2206300	1			
2007	2973833	2	5947666	4			
Σ	10559230	0	3034036	10			
a=	2111846						
N=	5						
b=	303403.6						
X₂₀₀₈ =	3						
Pronóstico Rango VI							
t	Y_t	X	Xy	X²	Y_t = 2008(x=3)		
2003	505030	-2	-1010060	4	2330405		
2004	1425379	-1	-1425379	1			
2005	544800	0	0	0			
2006	1536300	1	1536300	1			
2007	2247306	2	4494612	4			
Σ	6258815	0	3595473	10			

a=	1251763							
N=	5							
b=	359547.3							
X ₂₀₀₈ =	3							
Pronóstico D. P. Fijo CUP								
t	Yt	X	Xy	X ²	Yt = 2008(x=3)			
2003	6752977	-2	-13505954	4	13035878			
2004	9247905	-1	-9247905	1				
2005	7526318	0	0	0				
2006	10439900	1	10439900	1				
2007	12420807	2	24841614	4				
Σ	<u>46387908</u>	<u>0</u>	<u>12527654</u>	<u>10</u>				
a=	9277581.51							
N=	5							
b=	1252765.42							
X ₂₀₀₈ =	3							

Anexo 10

INDICADORES DE EFICIENCIA

INDICADOR	DIC-05	DIC-06	DIC-07	VARIACION(%)
EFICIENCIA FINANCIERA				
-Margen Financiero Bruto	0.3	0.07	0.24	372.03
1.Contribuc. Margen Cambiario	-0.03	0.41	0.25	
- Relac. Intereses-Act.Prod.(YIELD)	0.02	0.01	0.05	464.54
-Costo de los Recursos	0.02	0.01	0.03	390.04
-Margen de Intermediacion financiera(SPREAD)	0.5	0.5	2.7	567.91
- Margen de Interes Neto	0.02	0.01	0.06	442.89
- Relacion gastos - ingresos	0.94	15.85	3.50	22.09
- Relac. Intereses pagados-intereses ganados	0.77	0.58	0.49	83.96
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA				
-Relacion gastos grales-activos	0.002	0.0007	0.0071	1043.63
-Relacion gastos lab.-activos	0.001	0.006	0.004	77.98
-Relacion gastos administ. Y lab-recursos captados	0.002	0.009	0.008	90.31
-Relacion gastos lab.-Num. Empleados	1263.2	434.27	390.17	89.85
-Relacion ingreso por empleado	9.03	4.85	6.06	124.95
-Relacion utilidades por empleado	504.16	-390.03	816.29	-209.29
-Razon costo - ingreso	0.245	0.122	0.094	76.57
- Relacion depositos captados-Num. Empleados	965.79	70621.50	81885.39	115.95
-Relacion depositos captados - Num. Sucursales	42231.35	22669.50	29151.20	128.59
-Relacion Cuentas Corrientes - Num. Cuentas Corrientes	130474.28	109866.67	369654.55	336.46
-Relacion Cuentas Ahorro - Num. Cuentas Ahorro	2234.43	1762.34	1797.20	101.98
-Relacion gastos lab.-gastos grales.	0.58	0.73	0.69	93.91

INDICADORES DE EVOLUCION DE LA CARTERA DE PRESTAMO

INDICADOR	DIC-05	DIC-06	DIC-07	VARIACION(%)
Deterioro de la cartera				
- Cartera clasif. C, C-D,D, E - Total cartera	0.695	0.8	0.8	101.21
- Provisiones - Cartera clasif. C,C-D,D,E	0.221	0.2	0.2	99.99
Razon Perdidas en Cartera	0.000	0.000	0.000	#¡DIV/0!
Razon Perdidas en Cartera Especifica				
Prov. Cartera clasif. B	0.602	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Prov. Cartera clasif. C	0.235	0.2	0.2	99.99
Prov. Cartera clasif. C-D		#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	
Prov. Cartera clasif. D	3.764	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Prov. Cartera clasif. E	0.000	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Razon Gral. De perdidas en cartera	0.00	0.000	0.000	#¡DIV/0!
Provision por prestamos -Cartera vencida	0.00	0.000	0.000	#¡DIV/0!